



---

**Universidad de Valladolid**

CURSO 2017-2018

Facultad de Filosofía y Letras

Grado en Periodismo

**Los periodistas ante el fenómeno  
terrorista. Decisiones profesionales y  
éticas en la cobertura de atentados**

Alumna: Begoña Bernáldez Cordero

Tutora: Marta Redondo García

## ***Agradecimientos***

*A mi tutora que me ha ayudado, guiado y aportado sus mejores facultades durante todos estos meses de trabajo, Marta Redondo.*

*Y por supuesto, a Miguel Ángel Idígoras, Alicia Gómez Montano, Paco Audije, Miguel Ángel Sacaluga, Marc Sala, Juantxo Vidal y Manuel Aguilar ya que sin la colaboración de este grupo de profesionales este proyecto no habría tenido sentido.*

## RESUMEN

El terrorismo es un problema político y social que se expande a nivel mundial propagando pánico y provocando un gran número de víctimas. Este hecho es noticia, y es labor del periodista cubrir estos sucesos con inmediatez una vez se han producido. El deber profesional y las decisiones éticas que toma el periodista del terrorismo suponen un conflicto al que se somete en cada una de las coberturas y tratamiento informativo. El principal objetivo de este trabajo es analizar si los periodistas son capaces de enfrentarse al terrorismo y asumir sus responsabilidades, superando así los conflictos a los que hacen frente. Para ello se realizan entrevistas a seis de los periodistas con más experiencia en la cobertura de sucesos terroristas, todos ellos de nacionalidad española pero que han trabajado sobre el terrorismo en otros países del mundo. Los resultados recogen datos muy variados y comunes entre todos ellos, permitiendo conocer de primera mano cómo se lleva a cabo la labor de estos profesionales. Las conclusiones revelan diferencias entre este tipo de periodistas y aquellos convencionales. El proceso productivo y el tratamiento informativo, así como las decisiones éticas y profesionales varían entre los periodistas entrevistados y los responsables de la comunicación que cubren otro tipo de temas periodísticos.

## PALABRAS CLAVE

*Terrorismo; Tratamiento informativo; Deber profesional; Decisiones éticas; Víctimas; Derechos Humanos.*

## ABSTRACT

Terrorism is a social problem that expands globally, spreading terror and provoking a huge number of victims. This issue is present in the news, and it is the journalists' job to cover these events as soon as they happen. The professional duty and the ethical decisions taken by the journalists specialized in terrorism become an issue when covering and processing information. The main target of this paper is to analyze if journalists are capable of confronting terrorism and assume their responsibilities, overcoming the conflicts that they have to face. For this purpose interviews are performed to six experienced journalists in covering terrorism events and to a terrorism documentalist. All of them have Spanish nationality and they have worked on terrorism issues in other countries worldwide. The interviews gather up very diverse but also common results between them, allowing us to know firsthand how the job of these professionals is carried out. The conclusions reveal differences between this type of journalists and the conventional ones. The productive process and the informative treatment, as well as the ethical and professional decisions, vary between the interviewed journalists and the reporting/media officers that cover all other types of journalistic topics.

## KEY WORDS

*Terrorism, Informative treatment, professional duty, ethical decisions, victims, Human Rights*

**ÍNDICE**

I. Introducción y justificación del tema .....	2
II. Marco teórico.....	4
1. Terrorismo y medios de comunicación .....	4
1.1 Introducción a la situación actual del terrorismo.....	4
1.2. El terrorismo en España.....	7
2. Proceso productivo del periodista en la información sobre terrorismo .....	8
2.1 Efectos de los medios de comunicación en la percepción ciudadana sobre el fenómeno terrorista. .....	8
2.2 Herramientas y pautas requeridas en el tratamiento informativo.....	9
2.3. El periodista: principal fuente de difusión de información terrorista.....	10
2.4. Influencia de las imágenes en el medio de comunicación.....	10
3. Conflictos éticos en el tratamiento de tragedias .....	12
3.1. Posición del periodista respecto de las víctimas.....	12
3.2. Elaboración de la pieza informativa: qué se debe publicar. ....	13
3.3. Defensa de las víctimas: derecho de la imagen, honor e intimidad que no debe violar el periodista.....	14
3.4. Defensa del trabajo del periodista ante estas tragedias.....	14
III. Metodología .....	16
1. Entrevistas estructuradas mediante cuestionario .....	16
2. Entrevistas semiestructuradas realizadas presencialmente o vía Skype .....	18
IV. Resultados de la investigación.....	22
1. Interpretación de la evolución del fenómeno terrorista en España y en el mundo .....	22
2. Instrumentos y fuentes utilizados para el tratamiento de la información terrorista.....	23
3. Actuación del periodista ante este tipo de tragedias .....	25
4. Directrices para la elaboración de la noticia.....	27
5. Repercusión social y opinión pública .....	28
6. Presiones y amenazas .....	28
7. Decisiones de carácter ético y profesional del periodista.....	30
7.1. Las víctimas.....	30
7.2. El uso y la influencia de imágenes.....	31
8. Propaganda mediática.....	32
V. Conclusiones .....	34
VI. Bibliografía .....	36
Anexos.....	41

## **I. Introducción y justificación del tema**

El terrorismo es un problema político y social de alcance mundial que afecta negativamente a todas las comunidades y a sus fronteras. Es un tema de enorme interés mediático y fuente de preocupación en la opinión pública.

Los medios de comunicación tienen una gran responsabilidad cuando se produce un atentado terrorista: su deber es informar con precisión y sensibilizar a la ciudadanía sobre el sufrimiento de las víctimas, de acuerdo con el OIET (Observatorio Internacional de Estudios sobre Terrorismo).

Son los periodistas quienes deben tomar ciertas decisiones éticas a la hora de tratar este tipo de informaciones. El consumidor de la noticia es consciente de que la materia informativa proviene del trabajo periodístico, pero desconoce el proceso que lleva a cabo el comunicador, así como los riesgos a los que el periodista se somete. Por ello, es importante conocer cómo se lleva a cabo el tratamiento informativo de los sucesos terroristas.

Esta investigación trata de alumbrar cómo es el trabajo de los periodistas en este tipo de tragedias, cuáles son sus rutinas productivas, cuáles son sus fuentes informativas, su posición en el lugar de los hechos, su actitud respecto a las víctimas y el tratamiento de imágenes, así como los riesgos a los que se someten, tanto físicos como aquellos derivados de una mala cobertura. Además, la investigación persigue conocer las decisiones y dilemas éticos y deontológicos que deben afrontar los periodistas que abordan los atentados terroristas.

El objetivo principal que plantea este trabajo es el estudio en profundidad del proceso productivo de la información en los sucesos terroristas. Para ello se recurre al testimonio de primera mano de periodistas que han cubierto atentados terroristas de gran magnitud, tanto en nuestro país como fuera de las fronteras.

En base al objetivo principal, se abordan otros objetivos específicos relacionados con las rutinas productivas del periodista. Se interpreta la posición del comunicador respecto a las víctimas; se analizan las dificultades a las que se somete el trabajador de la comunicación para la disposición de fuentes informativas; se identifican las posibles presiones que recibe el periodista de los distintos sectores y se estudian las decisiones de carácter ético que debe tomar el responsable de la información terrorista.

De acuerdo a los objetivos mencionados, se tratará de responder a las siguientes preguntas de investigación:

P.1 En primer lugar, conocer si existe un patrón profesional común entre los periodistas que abordan atentados terroristas.

P.2. En segundo lugar, constatar si el periodista es el responsable de editar y publicar la información o ha de seguir férreamente las directrices marcadas por su medio.

P.3. En tercer lugar, establecer si son suficientes las fuentes informativas de las que dispone el responsable de la comunicación para abordar un hecho de estas características.

P.4. En cuarto lugar, conocer cuáles son las presiones recibidas de los distintos sectores.

P.5. Por último, averiguar si el periodista goza de conocimientos éticos ante los sucesos terroristas que le sean útiles para responder a los dilemas que se le planteen, en especial el tratamiento de las víctimas.

Para responder a las cuestiones planteadas se han llevado a cabo una serie de entrevistas a distintos periodistas. Estos profesionales aportan la suficiente información para poder obtener unos resultados de acuerdo a los objetivos planteados. La metodología de este análisis es por lo tanto el conjunto de entrevistas en profundidad a periodistas que han trabajado en casos terroristas, tanto en España como fuera de nuestro país.

## II. Marco teórico

El marco teórico de esta investigación se desarrolla a lo largo de tres capítulos: el primero se aproxima a la situación actual del terrorismo en España y en el resto del mundo y la relación con los medios de comunicación. El segundo capítulo detalla el proceso productivo del informador y los efectos que genera en el resultado informativo. El tercero explica los conflictos deontológicos a los que se somete el periodista durante el tratamiento informativo de este tipo de tragedias y cómo afrontarlos.

### 1. Terrorismo y medios de comunicación

En primer lugar es fundamental establecer una introducción al terrorismo actual para entender el papel que juega el periodista en este tipo de tragedias.

#### 1.1 Introducción a la situación actual del terrorismo.

Los atentados terroristas son una amenaza de gran importancia para la sociedad. Es muy alto el riesgo que asumen las sociedades occidentales y orientales. Actualmente, el terrorismo es uno de los problemas de más intensidad al que debemos enfrentarnos. A su vez, son los *mass media* quienes deben tomar iniciativas para la divulgación informativa, arriesgar la vida de periodistas encargados de recoger la materia y comunicar a un público muy amplio sobre las dificultades de frenar tales masacres pero sin olvidar el sentimiento de calma.

Son muchas las disciplinas que estudian el terrorismo a nivel mundial: la sociología, la psicología social, el periodismo. También son numerosos los organismos que se dedican a su análisis. Destaca entre todos ellos el OIET (Observatorio Internacional de Estudios sobre Terrorismo), que es la organización más desarrollada, orientada a la investigación de ataques terroristas y todo lo que estas tragedias suponen a nivel mundial. Es un punto de encuentro entre universidades, instituciones públicas y privadas e investigadores y tiene como objetivo socavar el temor terrorista y otorgar ayuda a sus víctimas. En esta organización participan muchos periodistas involucrados en esta materia y que añaden datos e información sobre informaciones cubiertas al observatorio.

Existen grupos terroristas de muy diverso signo, pero desde los atentados del 11-S en Nueva York, el terrorismo islamista es el más activo y el que más víctimas genera. Según De la Corte (2017) en el OIET: “con diferencias notables en cuanto a su potencial de impacto según países y regiones, en los próximos años el yihadismo seguirá comprometiendo gravemente la seguridad, la gobernabilidad y la estabilidad nacional e internacional”. Según el Observatorio las organizaciones más influyentes y problemáticas hoy en día son el Daesh y Al Qaeda que llegan incluso a dominar países enteros cuyas instituciones se encuentran en situaciones de elevada fragilidad, incapaces de frenar dichas tragedias

Según el informe *El derecho internacional humanitario y los desafíos de los conflictos armados contemporáneos* (2011) elaborado por el Comité Internacional de la Cruz Roja, los conflictos armados requieren asistencia humanitaria y son los Estados los principales responsables de atender estas necesidades básicas de todos los individuos civiles que estén bajo su control.

En algunos países de la Unión Europea las barreras y frenos que impone el Estado frente a los ataques terroristas no son suficientes. Según el Libro blanco y negro del

terrorismo, Bruselas, Francia y Reino Unido son los tres focos de actuación seguidos de España que han tenido más muertos por ataques terroristas desde principios de siglo.

Es conveniente conocer cuántos y cuáles han sido los principales atentados terroristas sucedidos a lo largo del siglo:

Tabla 1 *Atentados terroristas a lo largo del siglo*

El 11 de septiembre de 2001 en Nueva York, Washington DC y Pensilvania (Estados Unidos) con 2.753 muertos.
El 12 de octubre de 2002 en Kuta, Bali (Indonesia) con 202 muertos
El 23 de octubre de 2002 en Moscú, Rusia. Mueren 129 personas.
El 2 de marzo de 2004 en Irak. Al menos 171 muertos.
El 11 de marzo de 2004 (11-M) en la estación Atocha de Madrid. 191 muertos.
El 1 de septiembre de 2004 en la ciudad de Beslán, Rusia. Mueren 331 personas.
El 14 de febrero de 2005 se produce un atentado contra la comitiva de 21 personas del expresidente libanés Rafic Hariri en Beirut.
El 7 de julio de 2005 en Londres, se producen 4 explosiones con 56 muertos.
El 23 de julio de 2005 en un balneario de Sharm el-Sheij (ciudad de Egipto) mueren 64 personas.
El 9 de noviembre de 2005 en Amán, Jordania. Mueren 60 personas por ataques de tres terroristas suicidas.
El 11 de julio de 2006 en Bombay, India. Trenes explosivos dejan 185 muertos.
El 14 de agosto de 2007 hay más de 250 muertos al estallar cuatro camiones bomba en Nínive, Irak.
El 18 de octubre de 2007 son 130 muertos en un atentado al paso de la comitiva de la expresidenta ministra Benazir Bhutto en Karachi.
El 27 de diciembre de 2007: Nuevo atentado a Benazir Bhutto. Causa 54 muertes.
Entre el 26 y 29 de noviembre de 2008 se producen atentados que dejan 166 muertos en diez puntos de Bombay, India.
El 22 de julio de 2011 en Oslo Noruega, mueren 77 personas.
Entre el 21 y 24 de septiembre de 2013 mueren 72 personas en el centro comercial Westgate por el movimiento terrorista Al-Shabbaab.
El 16 de diciembre de 2014 en una escuela de Peshawar, Pakistán. Mueren 126 personas.
El 19 marzo de 2015 en Saná, Yemen. Hay más de 154 muertes en dos dobles atentados suicidas.
El 2 abril de 2015 al menos 147 muertos en la Universidad de Garissa, Kenia.
El 4 de julio de 2015 un militante yihadista mata a 38 turistas extranjeros en una playa tunecina de la localidad costera de Susa.
El 10 de octubre de 2015 un doble atentado deja 102 muertos en Ankara, Turquía.
El 31 de octubre de 2015 mueren 224 personas en un avión ruso que se estrella en Egipto por el Estado Islámico.
El 12 de noviembre de 2015 en Beirut mueren 41 personas en doble atentado suicida reivindicado por el grupo yihadista del Estado Islámico.
El 14 de noviembre de 2015 en París mueren al menos 127 personas, de nuevo por el Estado Islámico.
El 22 de marzo de 2016 se producen dos atentados yihadistas en Bruselas con 32



muertos y 300 heridos.
El 13 de junio de 2016 una pareja de policías fue asesinada en su domicilio de Magnanville en París, por el Estado Islámico.
El 14 de julio de 2016 un camión arrolló a las personas que estaban en el principal paseo de Niza, Francia. Causó 84 muertos y más de 100 heridos.
El 19 de diciembre de 2016 12 muertos en un mercadillo navideño en Berlín
El 22 de marzo de 2017 ataque terrorista islamista frente al Parlamento británico, en Londres.
El 7 de abril 2017 atropellos en la principal calle peatonal de Estocolmo.
El 20 abril de 2017 el Estado Islámico asesina a un policía en la Avenida de los Campos Elíseos de París.
El 17 de agosto de 2017 atropello masivo en Las Ramblas de Barcelona.

Fuente: Elaboración propia con datos de Agencia digital *Makía* en Noboa (2015) y *ABC* (2017)

En cuanto al número total de víctimas, se han registrado 13.634 en el pasado año 2017 con un reparto por países que se muestra en la Tabla 2.

Tabla 2: *Número de víctimas total y por países*

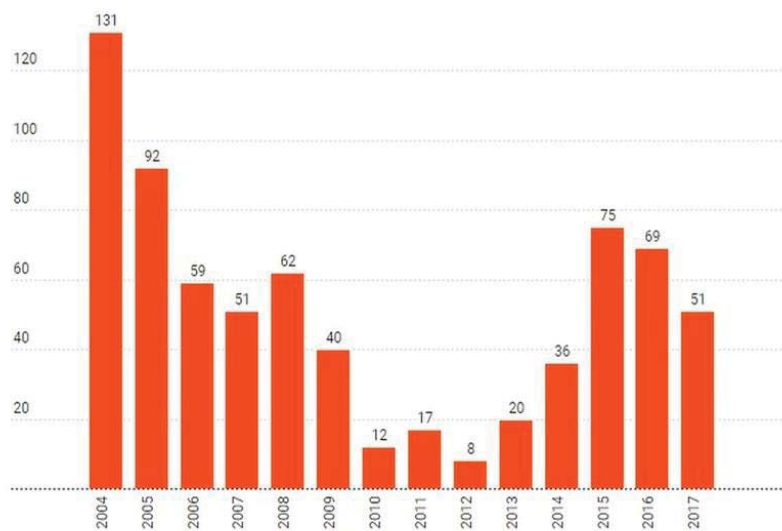
	Pais	Número de fallecidos		Pais	Número de fallecidos
1	Irak	5.335	23	Tailandia	16
2	Afganistán	2.077	24	Indonesia	13
3	Siria	1.206	25	Bangladesh	11
4	Somalia	1.185	26	Túnez	10
5	Nigeria	780	27	Estados Unidos	8
6	Egipto	682	28	Líbano	8
7	Pakistán	578	29	Arabia Saudí	6
8	Mali	569	30	Argelia	6
9	Filipinas	184	31	China	5
10	Camerún	162	32	Suecia	5
11	Yemen	152	33	Israel	4
12	Kenia	94	34	Mozambique	4
13	Libia	91	35	Francia	3
14	Chad	88	36	Australia	2
15	Niger	76	37	Finlandia	2
16	India	71	38	Mauritania	2
17	Burkina Faso	56	39	Jordania	1
18	Turquía	40	40	Alemania	1
19	Reino Unido	35	41	Bélgica	0
20	Rusia	27	42	Gabón	0
21	Irán	23			
22	España	16		<b>TOTAL</b>	<b>13.634</b>

Fuente: *Observatorio Internacional De Estudios Sobre Terrorismo* (2018)

## 1.2. El terrorismo en España.

En España el terrorismo ha sido una de las principales preocupaciones para los españoles según las encuestas del CIS, primero debido a la actividad terrorista de ETA y posteriormente al yihadismo. Según datos recogidos por el Ministerio del Interior, desde el 11-M en 2004 hasta el año 2017 han sido 220 operaciones policiales las que se han llevado a cabo para detener a 723 personas acusadas de distintos delitos terroristas.

Gráfico 1: *Número de detenciones por delitos terroristas entre 2004-2017*



Fuente: *El Español* (2017)

Según Escrivá (2014) las Fuerzas de Seguridad españolas advierten que el país tiene un nivel alto de amenaza respecto al terrorismo islamista y existe una elevada posibilidad de que pueda producirse un atentado en España o contra los intereses españoles en el extranjero.

Un informe (2018) elaborado por el Centro Memorial de Víctimas del Terrorismo indica que España ha registrado un total de 284 fallecidos por ataque terrorista yihadistas, 166 hombres y 118 mujeres. De todos ellos, 228 fueron asesinados en el territorio nacional y 56 en el extranjero.

Los ciudadanos parecen ser conscientes de esa situación de riesgo terrorista. La encuesta de Percepción social del terrorismo yihadista en España (2016) realizada a individuos españoles por el Real Instituto Elcano confirma que el 58% de los individuos incluidos en la muestra apuntó al terrorismo yihadista como la principal de las amenazas exteriores para España.

Un gráfico de datos del Libro blanco y negro del terrorismo entre 2016 y 2017 establece cuáles son las ciudades españolas más afectadas por ataques terroristas.

Imagen 1. Porcentajes de concentración



Fuente: Libro blanco y negro del terrorismo en Europa

## 2. Proceso productivo del periodista en la información sobre terrorismo

Conocer el tratamiento informativo que lleva a cabo el periodista en los sucesos terroristas es fundamental para el análisis que plantea este trabajo. En este capítulo se desarrollan cuatro epígrafes que detallan los aspectos principales del proceso productivo y la influencia que suponen los medios de comunicación en la sociedad respecto al tema del terrorismo.

### 2.1 Efectos de los medios de comunicación en la percepción ciudadana sobre el fenómeno terrorista.

El interés público se conforma principalmente a través de los medios de comunicación, en concreto, del desempeño del periodista en la materia informativa. Los medios de comunicación tienen como objetivo fundamental transmitir a los receptores una realidad social de interés que les es relevante y que les afecta de manera directa.

Las noticias sobre terrorismo provocan interés general porque reúnen todos los elementos propios y característicos de la información (Martínez Albertos, 1978). Es tarea del periodista concienciar a la población de que es posible impedir que se produzcan estas actividades delictivas y además establecer un estado de calma en la opinión pública. Es necesario sensibilizar acerca del drama terrorista y evitar transmitir un mensaje de terror (Ballesteros, 2017).

El terrorismo aprovecha el interés público y provoca el atentado con el propósito de que el suceso se convierta automáticamente en noticia (Soria, 1980). El tratamiento que ejerza el periodista a la hora de informar sobre terrorismo configurará las actitudes sociales ante él, provocando indiferencia, rechazo, movilización o simpatía (Losada, 2007).

Los medios de comunicación, cuando actúan de forma irresponsable, pueden crear un clima de opinión de alarma social que refuerza la inseguridad ciudadana respecto al ataque terrorista (Rodrigo, 1999).

El terrorismo utiliza a los *mass media* para lograr ser noticia. Rodrigo recoge la afirmación de Baudrillard (1991, p. 27): “Sin los medios no habría terrorismo. Y es verdad que el terrorismo no existe por sí mismo como acto político: es el rehén de los media, como éstos lo son de él.” Soria (1980) sostiene que la información terrorista toma una posición de difusión de gran envergadura y que el trabajo periodístico, en ocasiones, puede llegar a favorecer la práctica terrorista

## 2.2 Herramientas y pautas requeridas en el tratamiento informativo.

Cada responsable de la comunicación establece un modelo informativo concreto: orientado desde su experiencia profesional y por los criterios éticos, tanto personales como los fijados por su empresa.

Geisler (2011) añade en el instituto Poynter ocho herramientas fundamentales del periodista a la hora de poder abordar con solvencia las noticias de última hora, tales como son los atentados terroristas:

1. Tener una base de conocimientos.
2. Capacidad para procesar información nueva.
3. Ser ético.
4. Dominio de la lengua.
5. Entrevistar con delicadeza.
6. El dominio de la multitarea.
7. Apreciar todas las funciones: comprender las tareas y las tecnologías, ser capaz de rectificar posibles problemas técnicos y anticiparse a otros profesionales implicados en el suceso.
8. Un agudo sentido del tiempo.

Según González (2007) el periodista se enfrenta al tratamiento de información sensible y delicada, y considera que los responsables de la comunicación del terrorismo no están realizando correctamente su trabajo.

Tabla 3: *Principales errores que comete el periodista en la información terrorista*

El lenguaje	El periodista debe evitar la apología del terrorismo incorporando lenguaje terrorista (para evitarlo debe prestar más atención y exigencia en el relato).
La sobreexposición de los terroristas	A veces es excesiva, innecesaria e insuficientemente informativa.
Dominio de lo especulativo	Empleo de fuentes poco solventes. Ofrecen hipótesis verosímiles más que hechos comprobados.

Fuente: Elaboración propia con datos de González (2007)

Por último, destacar las reflexiones y análisis de decenas de periodistas recogidas en *Terrorismo, víctimas y medios de comunicación* (2003) y *Periodismo audiovisual frente*

*al terrorismo* (2002) de RTVE que se pueden interpretar como herramientas fundamentales en el tratamiento de la información terrorista fruto de la experiencia de los profesionales. Plantean la necesidad de informar sin afectar a las víctimas de ataques terroristas, comprometerse con la veracidad, con la libertad de expresión y con la seguridad ciudadana. Atienden también a las posibles consecuencias de una publicación, poniendo en riesgo la vida de las personas o afectando la eficacia de una investigación policial. Señalan la necesidad de no posicionarse de forma equidistante ante el terrorismo. (Pagazaurtundúa, 2007).

### **2.3. El periodista: principal fuente de difusión de información terrorista.**

La inmediatez de la noticia es la base del trabajo periodístico. Durante años, los medios de comunicación han sido los mensajeros de las malas noticias y algunos han sido presa fácil de la estrategia propagandística de los grupos terroristas (Soria, 1987).

El periodista se puede convertir, involuntariamente, en correa de transmisión de la actividad terrorista y contribuir inconscientemente a que se cumplan sus objetivos de manera más eficiente. Las organizaciones terroristas aprovechan la proyección social a través de los medios y provocan hechos de máximo interés social (Cremades, 1995).

En el contexto profesional, como afirma Montalvo (2012), es tarea del periodista no sólo informar acerca del ataque terrorista, sino también mostrar su apoyo al respeto de los derechos humanos que se han visto afectados. Según Forneas (1992) el terrorismo se configura como un espectáculo al alcance de todos gracias a los medios de comunicación.

El periodista es el principal canal de difusión de información terrorista, pero también es un mecanismo estratégico. “La verdadera arma del terrorismo no es la pistola o la dinamita, es la propaganda que obtiene a través de la información y el efecto impactante que alcanza sobre las personas informadas” (Hidalgo, 2000, *El Mundo*).

También son importantes las fuentes informativas a las que puede recurrir el periodista. Su tarea consiste en buscar y recabar información, teniendo en cuenta la relación que mantenga con sus fuentes (Benavides, 2017).

Para el Estado Islámico, Tapia (2016) considera que Internet es el mecanismo idóneo a través del cual difunden sus ataques, se dan a conocer, provocan el miedo y pueden reclutar adeptos. “La expansión de Internet ha cambiado drásticamente la estructura y el desarrollo de la amenaza del terrorismo global islamista” (p. 4)

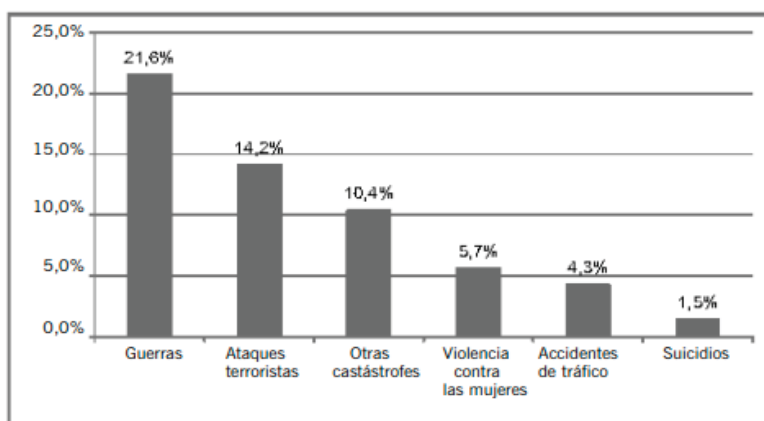
### **2.4. Influencia de las imágenes en el medio de comunicación.**

El periodista se enfrenta al conflicto que genera la influencia que las imágenes pueden tener despertando el interés público y afectando a las personas que aparecen en ellas.

En cuanto al morbo y el sensacionalismo, expone Romero (2017) que no es necesario mostrar imágenes de cuerpos tirados en el suelo cubiertos de sangre ni víctimas reconocibles. Existen otras formas de ilustrar la noticia, menos dolorosas tanto para las víctimas como para los familiares. Sin embargo, muchos medios de comunicación utilizan el dolor ajeno para obtener más visitas y una mayor repercusión, de forma que, en ocasiones el periodismo supera los límites éticos establecidos, alimentando el morbo.

Un estudio realizado por el Grupo de Investigación en Periodismo del Departamento de Comunicación de la Universidad Pompeu Fabra, llevó a cabo una encuesta (2009) de 43 preguntas a 1.198 periodistas sobre el uso de las imágenes de cadáveres. Los resultados arrojan que solo el 14,2% de los informadores se muestran proclives a mostrar imágenes de fallecidos en el caso de víctimas de ataques terroristas:

Gráfico 1: Casos en que los profesionales encuestados encuentran totalmente justificable mostrar imágenes de muertos (en %)



Fuente: Quaderns del CAC (2009)

El periodista puede obtener y recuperar imágenes de víctimas de sucesos terroristas a través de Internet, en muchas ocasiones difundidas por las propias organizaciones violentas.

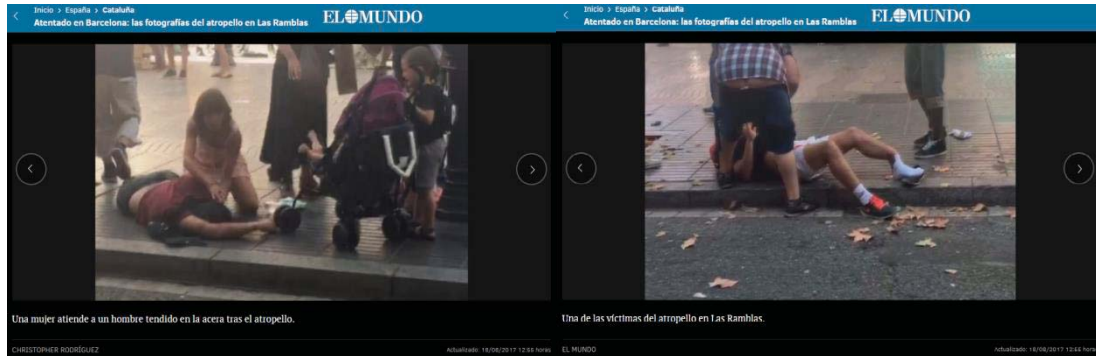
Según las recomendaciones elaboradas sobre la cobertura de actos terroristas por el Consejo del Audiovisual de Cataluña (CAC) y el Colegio de Periodistas de Cataluña “las imágenes difundidas por los terroristas, editadas o en sucio, nunca deberían difundirse, al menos sin una edición previa en los medios, con independencia de que las redes sociales las difundan íntegramente. No difundir implica también no enlazar contenidos.”

Las imágenes influyen en las víctimas y familiares, por ello el periodista debe ser muy riguroso en sus publicaciones. Un uso excesivo de los contenidos macabros, que muestren los efectos de violencia y el caos repercuten negativamente en la opinión pública y afecta el derecho de las víctimas.

Cabe mencionar un suceso terrorista actual en el que las imágenes tuvieron gran repercusión. Tras el atentado de Las Ramblas de Barcelona (2017) fueron algunos los medios que publicaron instantáneamente fotografías de las víctimas. Se negaron a pixelar las imágenes y la opinión pública cobró protagonismo manifestando su oposición ante esa falta de respeto. Las críticas hacia medios como *El Periódico* o *El Mundo* arreciaron en pocas horas.



Imágenes 2, 3, 4, 5: *Atentado en Las Ramblas de Barcelona:*



Fuente: Periódico *El Mundo* (2017)



Fuente: Periódico *El Periódico* (2017)

Las imágenes traumáticas también pueden repercutir en el periodista. Según Goujard (2017) existen estudios que muestran que los periodistas suelen ser más invulnerables ante estas imágenes que la población en general.

Después de varias investigaciones, Newman, Simpson y Handschuh (2003) consideraron que la exposición a fotografías traumáticas causa un efecto adverso temporal en la mayor parte de los casos aunque los periodistas sean, en general, personas con gran capacidad de recuperación.

### 3. Conflictos éticos en el tratamiento de tragedias

#### 3.1. Posición del periodista respecto de las víctimas.

El tratamiento de este tipo de tragedias alumbró el conflicto entre varias cuestiones que afectan, tanto a la labor profesional del periodista, como a la ética profesional y los derechos humanos de las víctimas y de la sociedad castigada por el terrorismo (Montalvo, 2012).

En este tipo de sucesos, recurrir a las víctimas para obtener información es esencial. Pero también es urgente minimizar el daño. Ambas consideraciones configuran la difícil decisión del periodista en noticias de última hora (Shontz, 2017).

Ricchiardi (2017) recoge la declaración de Foreman de que los periodistas deben actuar para salvar vidas o prevenir lesiones si en el momento de intervención son el sujeto más apropiado para llevar a cabo dicha acción.

La Federación de Asociaciones de Periodistas de España añade en el *Decálogo de recomendaciones para informar sobre tragedias en la era digital* (2015) que:

Los periodistas deben respetar el espacio y el dolor de las víctimas y sus familiares, solo acceder a ellos con su consentimiento previo y actuar con empatía a la hora de relacionarse e informar. Hay que tener siempre en cuenta que las víctimas son las grandes perjudicadas.

### **3.2. Elaboración de la pieza informativa: qué se debe publicar.**

El periodista debe considerar cuáles son los datos apropiados y cuáles no para el contenido de la publicación. Se debe partir de la dicotomía entre lo público y lo privado y diferenciar la preservación de los intereses de un individuo frente a los intereses de la sociedad.

Según Montalvo (2012) la relación entre los medios de comunicación y el terrorismo genera una reflexión sobre la elaboración de los criterios profesionales, garantizando el derecho a la información y expresión sin perjudicar los derechos de la ciudadanía.

La deontología periodística del medio y la jerarquía de la redacción influyen en la actividad productiva del periodista. En algunos medios de comunicación el jefe dispone la salida del periodista para cubrir el suceso. El reportero entregará toda la información a su jefe, quien se encargará de evaluar y aprobar la información, y decidir cómo y dónde publicarla (Macaggi, 1991).

Entre los consejos y recomendaciones para periodistas de sucesos terroristas destacan:

1. El último manual que realizó Marthoz para la UNESCO (2017) en el que describe que los medios deben tener una perspectiva global y ser cuidadosos con las palabras. Deben evitar la especulación y no provocar un temor muy desproporcionado con el nivel real de riesgo. Además, deben asegurarse de que no haya riesgos para el propio medio y sus trabajadores y evitar fomentar la división, el odio y la radicalización, entre otros efectos.

2. Las *Recomendaciones sobre la cobertura informativa de actos terroristas* del Consejo Audiovisual de Cataluña y Colegio de Periodistas de Cataluña (2016) abordan la diferencia entre la cobertura en directo, la reconstrucción documental y la recreación ficticia, recomendando que se identifique claramente si se trata de un directo, pregrabado o recreación.

Ante todo, el periodista de ataques terroristas deberá ser autosuficiente y tener sentido común a la hora de publicar y corregir sus errores. Odriozola (2008) afirma que existen diversas estrategias que le permiten al responsable de la comunicación estructurar de forma paulatina el producto informativo, las cuales son: comparar los acontecimientos que el mismo periodista ha cubierto, comprender la forma en que se han producido y aplicar sus propias normas para la construcción de la pieza informativa.



### **3.3. Defensa de las víctimas: derecho de la imagen, honor e intimidad que no debe violar el periodista.**

El informador debe conocer y tomar medidas que no atenten contra los derechos de los afectados y familiares.

Entre las *Recomendaciones sobre la cobertura informativa de actos terroristas* (CAC, 2016) se estructuran distintas pautas que debe respetar el periodista:

1. La identidad de las víctimas sólo puede difundirse una vez sea facilitada por las autoridades y se haya informado a los familiares. El derecho a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen se debe aplicar tanto a las víctimas cercanas como a las de países lejanos.
2. En cuanto a la privacidad de las víctimas mortales, se recomienda que los medios se abstengan de difundir imágenes de cadáveres de las víctimas de un acto terrorista si se las puede reconocer. Por otro lado, se debe respetar el derecho de privacidad de las víctimas supervivientes.
3. El periodista sólo puede difundir la imagen de la víctima si ha sido autorizada su difusión. Hay que tratar las imágenes con el objetivo de que ninguna persona pueda ser reconocida.
4. Respecto a los menores de edad y personas vulnerables, el periodista debe reforzar la protección.
5. Finalmente, sobre las víctimas de actos terroristas, su derecho a la privacidad no caduca, por lo que es necesario salvaguardarlo también cuando se ofrecen imágenes de archivo.

También se puede recurrir al *Manual de Estilo de RTVE*, que garantiza el respeto a la intimidad y al dolor por parte de sus informadores:

El tratamiento informativo de las víctimas del terrorismo, de su condición y estado debe hacerse con el mayor respeto a su situación e intimidad, así como al dolor de sus allegados. La emisión de imágenes y sonidos cuya dureza atente contra la intimidad de las víctimas o pueda herir la sensibilidad de los espectadores y oyentes debe ser evitada. (Corporación de Radio y Televisión Española, 2009)

### **3.4. Defensa del trabajo del periodista ante estas tragedias.**

El periodista encargado de cubrir sucesos terroristas también tiene diversos derechos que le amparan frente a las autoridades y la empresa para la que trabaja.

1) Se debe considerar el derecho a la asistencia sanitaria tras una tragedia de este tipo. La Asociación de la prensa de Madrid añade en el *decálogo de recomendaciones para informar sobre tragedias en la era digital* (2015) que los periodistas pueden sufrir impactos emocionales o traumas después de la cobertura informativa y es necesario otorgar al responsable de la comunicación la posibilidad de recibir ayuda psicológica.

2) En las *Recomendaciones sobre la cobertura informativa de actos terroristas* (2016) citadas anteriormente se añade el derecho del periodista tras un atentado terrorista a recabar información de las autoridades y cuerpos profesionales y exige que en esta relación el trato sea respetuoso, diligente e igualitario. Las autoridades deben garantizar las demandas que la labor periodística requiere.

3) Plaza y Rivas (2014) defienden varios derechos del periodista que trabaja sobre ataques terroristas. El deber de no incurrir en el silencio informativo, defendiendo así la práctica periodística y el derecho a la información. Defienden también el derecho del periodista a tratar a los terroristas como lo que son y no como políticos. Y apoyan la difusión de imágenes de los actos terroristas, siempre y cuando se respeten los límites de la ética periodística.

### III. Metodología

Para el desarrollo del marco teórico se ha realizado la revisión bibliográfica de diferentes fuentes de información para contrastar datos y argumentar las ideas. Se han revisado revistas especializadas en comunicación, manuales de estilo de organismos e instituciones relativos al tratamiento del terrorismo y noticias aparecidas en medios de comunicación. De cada uno de estos soportes se han extraído las ideas que fundamentan el estado de la cuestión de este trabajo.

Para la realización de la fase empírica se ha elegido la metodología de la entrevista con cuestionario estructurado y semiestructurado. El método de cada una de ellas se define de la siguiente manera:

En el caso de las entrevistas estructuradas, se han realizado a través del formato online mediante el correo electrónico. La ventaja que presenta este tipo de entrevistas es que el sujeto puede permitirse más tiempo para responder el cuestionario, se evita la presión de responder en un margen de tiempo menor al entrevistador. Además, puede responder con total soltura y extenderse en las respuestas con total libertad de acuerdo a sus conocimientos (Blasco y Otero, 2008)

En el caso de las entrevistas semiestructuradas, se han realizado de forma presencial o por vía Skype, registrando las respuestas mediante la grabación de audio. La ventaja que presenta este tipo de entrevistas es que la secuencia de las preguntas, así como su formulación, se puede adaptar a cada sujeto entrevistado. Esto permite libertad al entrevistador “para profundizar en alguna idea que pueda ser relevante, realizando nuevas preguntas” (Blasco y Otero, 2008, p.3)

El método de investigación ha sido determinado por distintas circunstancias: la elevada importancia de recoger testimonios para lograr los objetivos fijados para la investigación, la necesidad de conocer de primera mano cómo es el proceso productivo de la información en sucesos terroristas y analizar los dilemas a los que se enfrentan los periodistas en la toma de decisiones durante su proceso laboral. Cuestiones que apenas han sido objeto de investigaciones previas y que precisan del testimonio de los periodistas encargados de cubrir este tipo de informaciones para hallar una respuesta.

Para la obtención de los resultados y respuestas se han llevado a cabo seis entrevistas. Tres de ellas estructuradas y otras tres semiestructuradas.

#### 1. Entrevistas estructuradas mediante cuestionario

Los periodistas seleccionados para la realización de las entrevistas mediante cuestionario digital han sido:

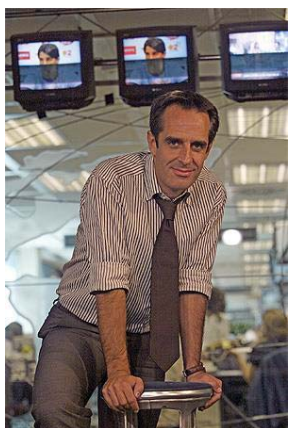


**Marc Sala**, periodista de RTVE en Barcelona. Es el **subdirector de coordinación de Informativos y Programas RTVE Cataluña**. Se ha encargado de la edición y presentación de Informativos como ‘España a las 8’ o ‘14Horas’. También fue subdirector del programa ‘En días como hoy’.

Desde 2013, trabaja en los informativos de TVE en Cataluña, donde presenta y edita 'L'informatiu'.



**Miguel Ángel Idígoras Urrezola**, periodista corresponsal de TVE en Londres y especializado en terrorismo después de haber cubierto diversos atentados y secuestros por la actividad terrorista de ETA. Ha realizado diversos reportajes informativos para programas como “**En Portada**”, “**Informe Semanal**” o “**Crónicas**”.



**Juan Cristóbal Vidal Doce**, mejor conocido como Juantxo Vidal. Es periodista de televisión y su experiencia profesional con la información sobre terrorismo se circunscribe a los atentados de ETA en el País Vasco entre los años 1985 y 1997. Ha sido presentador del Informativo territorial en el País Vasco durante estos años y actualmente es el jefe de informativos del Canal 24 Horas. (16)

Se contactó con los tres periodistas y con Manuel a través de correo electrónico explicando el proceso de investigación y el objetivo del trabajo. Tras varios mensajes, los tres accedieron a colaborar respondiendo al cuestionario de forma online. Las preguntas enviadas fueron idénticas, con la misma estructura y extensión en cada uno de los tres cuestionarios. La extensión de las respuestas de cada periodista ha variado en cada cuestionario, así como sus explicaciones que han dependido de la experiencia profesional en el terrorismo de cada uno de ellos.

## 2. Entrevistas semiestructuradas realizadas presencialmente o vía Skype

Los periodistas seleccionados para la realización de las entrevistas presenciales y digitales han sido:



**Alicia Gómez Montano**, periodista y profesora universitaria. Ha sido directora del programa “Informe Semanal” de RTVE de 2004 a 2012. En la actualidad es redactora del programa “En portada” y es vicepresidenta de la sección española de Reporteros sin Fronteras. El 15 de marzo de 2018 acudí a Madrid a mi cita con la periodista. La entrevista se llevó a cabo en su domicilio al que había sido invitada tras contactar por teléfono con la misma. La entrevista tiene una duración de una hora y diez minutos.



**Miguel Ángel Sacaluga Luengo**, periodista en RTVE. Lleva 34 años en el periodismo audiovisual. Es coautor de una serie de libros de actualidad relacionados con la España de las Autonomías y, desde el 2000, docente en el Área de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Periodismo de la Universidad Francisco Vitoria de Madrid. Desde 2007, es miembro del Consejo de Administración de la Corporación RTVE. El día 11 de abril de 2018 acudí a Torrespaña, la torre de telecomunicaciones de Madrid, invitada por Miguel Ángel Sacaluga que accedió previamente a colaborar en mi proyecto. Contacté con él a través de correo electrónico y teléfono móvil. La entrevista se llevó a cabo en una de las salas de RTVE y tiene una duración de treinta minutos.



**Paco Audije**, periodista español que ha cubierto distintos conflictos internacionales durante su trayectoria profesional. Entre 1984 y 2008, trabajó para TVE, siete de ellos como corresponsal en Francia; varios más como redactor de la sección internacional. Como enviado especial cubrió la actualidad en diversos países europeos, así como varios conflictos internacionales en países como Argelia, Albania, Kosovo, India e Irlanda del Norte. Actualmente es corresponsal en

España del diario francófono belga *La Libre Belgique*. La entrevista se realizó a través de la plataforma Skype el día 9 de abril de 2018. Previamente contacté con el periodista a través de correo electrónico y accedió a colaborar en mi proyecto. La entrevista tiene una duración de 57 minutos.

Además de los periodistas de primera línea entrevistados, también se ha procedido a realizar el cuestionario a Manuel Aguilar, documentalista en TV1, técnico en archivo y profesor en la UNED (Universidad Nacional de Educación a Distancia) y en la UC3M (Universidad Carlos III de Madrid) entendiéndolo que podía aportar datos de interés en relación al proceso productivo de la información sobre hechos terroristas.

A continuación, se adjunta el cuestionario completo que se ha utilizado en la realización de las entrevistas:

### **EL PAPEL DEL PERIODISTA EN EL TERRORISMO. TRABAJO DE FIN DE GRADO**

#### **A. INTRODUCCIÓN AL TERRORISMO**

1. ¿Cómo interpreta la evolución del fenómeno terrorista en España?
2. ¿Y en el mundo?

#### **B. PROCESO PRODUCTIVO**

3. ¿De qué **instrumentos** dispone el periodista, en este caso qué instrumentos ha podido utilizar, para poder cubrir un suceso terrorista?
4. ¿El periodista necesita un **tratamiento psicológico** específico antes y después del tratamiento informativo?
5. ¿Cómo ha cubierto este tipo de tragedias y cuál es tu **actuación/posición en el lugar de los hechos**?
6. ¿Cuál es el carácter que ha tomado en las diferentes ocasiones **respecto a las víctimas**? ¿Ha seguido alguna **directriz** o pauta general en todas las tragedias? ¿Ha actuado como un ciudadano más aportando ayuda o por el contrario decidió recoger la mayor información posible del suceso y alejarse de las personas involucradas?
7. ¿Dispone de **fuentes suficientes** para cubrir el hecho? ¿Cuál es el grado de dificultad para disponer de ellas?
8. ¿Ha recibido **presiones de los distintos sectores** (policiales, políticos...)? ¿Y amenazas? Por parte de víctimas, familiares...

#### **C. PLANTEAMIENTOS ÉTICOS Y DEONTOLÓGICOS**

9. ¿Cuáles son las **decisiones de carácter ético** que ha debido tomar en estos casos?
10. ¿Me podría hacer argumentar o contar con un breve resumen cómo se **distribuye el proceso informativo** desde que el periodista es consciente de que debe cubrir un atentado y comenzar a cubrir la noticia, hasta su llegada al medio de comunicación para publicar toda la información?
11. En ciertos casos si el periodista se sitúa cerca del lugar de los hechos, aunque no esté en horario laboral, nuestra profesión obliga en cierta medida deontológica a cubrir el caso, ¿es así?



12. ¿El periodista sigue **directrices** a la hora de montar y publicar la información por el medio o es libre de estructurar su información de manera propia y privada?
13. ¿Cómo influye todo el proceso de producción del periodista en la **opinión pública**? ¿Y qué nivel de relevancia tiene el **interés público**? ¿Existen repercusiones? (demandas por parte de las personas afectadas en la información, preocupación de la ciudadanía...). ¿Tenéis por obligación sustentar un estado de calma?

#### D. LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

14. Las víctimas pueden sentirse afectadas una vez publicada la información, sobre todo por las fotografías tomadas que llegan a violar su derecho al honor e imagen. Afecta incluso a los familiares. Por lo tanto, ¿cuál es la **influencia de las imágenes** tomadas durante el proceso informativo? Es decir, qué consecuencias han llegado a tener fotografías que han sobrepasado los límites o han repercutido en los derechos de la ciudadanía.
15. ¿Ha sufrido usted concretamente en algún momento **repercusiones negativas** por utilizar fotografías no apropiadas?
16. ¿Cómo solventa el periodista este conflicto entre el **derecho de la labor del periodista** para recoger toda la información posible y el **derecho a la intimidad, honor e imagen** de las víctimas y familiares?

Cada una de las preguntas responde a los objetivos de la investigación y desarrollo de los resultados. Las preguntas se dividen en cuatro bloques, pero cada una de ellas responde a una cuestión muy específica.

El primer bloque “**Introducción al terrorismo**” indaga en la explicación subjetiva de cada uno de los periodistas sobre la situación actual del terrorismo en España y en el ámbito internacional. Cada uno de ellos respondió atendiendo a sus conocimientos previos y experiencia personal en dicha materia.

El segundo bloque, compuesto por seis preguntas, se destina a indagar en “**el proceso productivo**” de la información de hechos terroristas llevada a cabo por cada uno de los periodistas entrevistados. Dentro de este bloque se desglosan las cuestiones que responden a la elaboración de la información en el tratamiento de tragedias terroristas. Se conocen los instrumentos con los que cuentan para cubrir el caso, la necesidad o no de un tratamiento psicológico, se detalla cómo cada periodista se sitúa en el lugar de los hechos, se conoce cómo actúan respecto a las víctimas, a qué fuentes acuden y cuáles son las más importantes y si son constantes las presiones externas o internas que recibe cada uno de los entrevistados.

El tercer bloque formado por cinco preguntas indaga en los “**planteamientos éticos y deontológicos**” de cada uno de los periodistas en el marco terrorista. Se conocen cuáles son las decisiones éticas que desarrollan durante el tratamiento informativo, la obligación personal de llevar a cabo la profesión periodística, si existen o siguen directrices para montar y construir la información y el punto de vista subjetivo de cada uno acerca de la influencia pública.

El cuarto bloque dividido en tres preguntas analiza la repercusión del tratamiento informativo en “**las víctimas del terrorismo**”. Se conoce el grado de influencia de las imágenes tomadas, editadas y publicadas en las víctimas de cada suceso, si el periodista ha sufrido repercusiones negativas posteriores al empleo de imágenes crueles o sensacionalistas y por último se responde a cómo asume cada uno de los entrevistados el conflicto entre derechos laborales y humanos.



#### **IV. Resultados de la investigación**

Según la metodología del trabajo, se exponen a continuación los resultados obtenidos durante la investigación, extraídos de las siete entrevistas realizadas a periodistas que han trabajado o trabajan cubriendo sucesos terroristas.

##### **1. Interpretación de la evolución del fenómeno terrorista en España y en el mundo**

En cuanto a la actividad terrorista en España, los entrevistados distinguen dos bloques: el terrorismo autóctono, de origen nacionalista con ideologías radicales; y el terrorismo transnacional o global que desarrolla la actividad en varios focos de actuación. Actualmente la amenaza principal es el terrorismo islamista o yihadista. Las redes yihadistas generan mucho terror y un gran número de víctimas.

Sin embargo, varios de los periodistas entrevistados consideran necesario recordar que, durante décadas el terrorismo etarra supuso en España una amenaza que ocasionó un balance muy prolongado de víctimas. Para Gómez, el fin de la organización de ETA supuso, como ciudadana y periodista, la mejor noticia que podría tener España en ese momento.

La situación de ETA se superó en octubre de 2011 en nuestro país, pero paralelamente la amenaza islamista no ha dejado de existir. Tras la desarticulación de ETA y el freno definitivo de sus actuaciones y amenazas, España ha seguido viviendo el riesgo de atentado terrorista, ahora procedente del islamismo radical igual que el resto de sociedades occidentales. Esta actuación terrorista está orientada a causar el mayor número de víctimas, atentando en lugares muy concurridos y así multiplicar la sensación de terror con el gran impacto mediático que generan estas acciones.

El fenómeno yihadista afecta a la sociedad civil y, aunque tiene puntos en común con la violencia etarra, funciona de forma muy distinta. A los islamistas radicales se les ha prometido un futuro en el más allá y, para obtener la recompensa, atacan contra las personas convirtiéndose en proyectiles humanos y no les importa morir si con ello consiguen asesinar al enemigo.

En España el terrorismo afecta a los ciudadanos y a los intereses nacionales. Los principales objetivos, según Aguilar son las embajadas, las delegaciones diplomáticas y las instituciones oficiales ligadas a nuestro país.

Gómez, destaca la buena labor realizada por las Fuerzas de Seguridad en España. Según la ex directora de Informe Semanal, nuestro país dispone de muy buenos investigadores y expertos contra amenazas terroristas. Tratan de detener todas las amenazas, aunque a veces es inevitable que se produzcan atentados, como el pasado ataque en Las Ramblas.

A raíz de la aparición del terrorismo islamista han surgido nuevas denominaciones. “Todo el paraguas de grupúsculos terroristas que nacieron al calor de lo que podríamos llamar el movimiento talibán o Al Qaeda ha ido adquiriendo nuevas denominaciones: el Daesh, ISIS...” asegura Gómez.

En las sociedades occidentales y no occidentales el Estado Islámico o Al Qaeda, también suponen un gran problema. La mayor amenaza proviene del radicalismo islamista que actúa tanto a nivel local en batallas concretas, como en países occidentales por medio de personas con dicha ideología y con mayor o menor vínculo orgánico con

la dirección exterior. Según Vidal, el peligro de esta amenaza se multiplica por tratarse de un terrorismo difuso, ajeno a menudo a una organización definida y que está causado por células autónomas.

En cuanto a Europa, Idígoras afirma que el riesgo de ataques terroristas proviene casi en exclusiva del islamismo fanático. Aun así, el terrorismo no tiene fronteras claras. “La amenaza es tan diversa como el planeta”, asegura Audije.

Finalmente, Audije e Idígoras coinciden en que existen grupos terroristas internacionales cuyos fines y objetivos son diversos a aquellos del Estado Islámico. Se refieren a ciertas organizaciones que cruzan las fronteras de lo mafioso vinculadas al tráfico de drogas, de armas o a la trata de personas. Estas organizaciones tienen sus principales focos de actuación en África central y oriental, América del sur y Asia.

## **2. Instrumentos y fuentes utilizados para el tratamiento de la información terrorista**

Los instrumentos de los que dispone el periodista para cubrir un atentado terrorista son los habituales del oficio; los mismos que generalmente, se usan para cubrir otro tipo de noticia. La única diferencia, según Gómez, es la exigencia de la pauta ética aplicada, en primer lugar, a las fuentes, de forma que no se puede publicar nada que no se pueda demostrar, y, en segundo lugar, a las víctimas y familiares en el momento de recoger testimonios, para evitar que se sientan doblemente maltratados.

Todos los periodistas entrevistados reconocen que cubrir una información terrorista siempre es muy complicado. Entre los motivos de esa dificultad apuntan la existencia de una demanda de información abundante y constante, y esto provoca mucha confusión y estrés para el periodista.

Entre los protocolos de actuación en los que coinciden los entrevistados, se encuentran los siguientes:

- El suceso terrorista es emocionalmente impactante, por lo que el periodista lo primero que tiene que hacer es acudir al lugar de los hechos tomando distancia para no verse afectado por el contexto y recoger todos los elementos necesarios para construir una información precisa que se aproxime lo más posible a la verdad.
- Debe reconstruir lo sucedido de una manera objetiva y ofreciendo una abundancia de datos, aunque algunos puedan parecer irrelevantes. La objetividad es, ante todo, el instrumento esencial en el proceso de información. “La opinión es libre, pero los hechos no, los hechos son los que son”, recuerda Gómez.
- Lo más importante en su cobertura del hecho terrorista es averiguar con rapidez la naturaleza del atentado, quiénes son tanto el autor o autores como la víctima o víctimas. Es primordial documentarse, disponer de fuentes oficiales y de fuentes solventes, sobre todo investigadores expertos en el tema y fuentes policiales que aporten datos fiables y reduzcan al máximo el error informativo.
- También el lenguaje es un elemento esencial en la correcta comunicación sobre el terrorismo. Frente al de los terroristas, se debe contraponer un lenguaje que impida la justificación o dignificación de su actividad delictiva para evitar apología del terrorismo.

Respecto a la utilización de fuentes informativas, los entrevistados reconocen que, en ocasiones, es complicado desplazarse al lugar de los hechos con rapidez. Para suplir esa carencia inicial, el periodista cuenta con fuentes de información diversas: las televisiones locales o generalistas, periódicos de la ciudad y la información oficial de las autoridades policiales y sanitarias. Se debe citar en todo momento la fuente a no ser que solicite ocultar su identidad.

Otro tipo de fuentes que vienen dadas y a las que debe recurrir el periodista son las agencias de noticias que aportan gran cantidad de datos que en ocasiones el cronista no ha podido obtener de primera mano. Según Gómez, las agencias de noticias son fuentes ajenas a la empresa, con una visión distinta y que aportan imágenes beneficiosas para la construcción de la información. No es obligatorio citarlas y permiten hacer una cobertura honesta sin hurtarle al espectador el derecho a estar informado. Aguilar añade que el periodista también cuenta con la posibilidad de recabar información a través de llamadas telefónicas o conexiones vía Skype con contactos y fuentes que se sitúan en el lugar del suceso que pueden mandar testimonios orales, textuales y gráficos.

Los testigos son otra fuente informativa que aportan buena cantidad y calidad de datos. A veces estas fuentes también solicitan mantener oculta su identidad. El llamado *off the record*, resulta un mecanismo útil en el tratamiento de sucesos terroristas. Según Sala, hay que tener en cuenta que muchos de estos testigos pueden estar sometidos a un momento de pánico, dolor, tensión o presión psicológica, por lo que esa situación puede afectar a los datos aportados. También asegura que hay que fiarse de los compañeros que se encuentran en la redacción aunque dispongan de información de forma puntual.

Los testimonios son un instrumento fundamental en la información terrorista, pero las exigencias de producción varían dependiendo del medio de comunicación en el que se esté trabajando. Hay una parte común a todos los medios con independencia del soporte, después está la especificidad. Gómez asegura que las declaraciones para prensa se pueden obtener sin tener necesariamente la imagen de la persona que proporciona la información y, por tanto, es más fácil el acceso a las fuentes respecto a medios como la televisión. En televisión si no hay imagen, no hay información.

En un primer momento tras producirse el ataque terrorista las fuentes suelen negarse a contar lo que está sucediendo. Es tarea del periodista buscar testigos y fuentes cercanas a la investigación, y es una decisión profesional que tiene que atender a criterios de interés general e interés social. “Al cabo de una hora la situación ya se normaliza y todo se canaliza correctamente”, asegura Sala.

El periodista debe respetar a sus fuentes y tratar con prudencia a los testigos. Es obligatorio tomar precauciones deontológicas y tener un gran cuidado ético.

- La primera información siempre es provisional y el periodista debe hacerlo constar si interviene en boletines de radio o televisión para no inducir a posibles errores al espectador. Según Idígoras, la inmediatez da lugar a imprecisiones, por lo que utilizar recursos lingüísticos como “Al parecer”, “datos sin confirmar”, “datos aún provisionales”, etc. son muy adecuados en las primeras conexiones dado que el público además entiende ese carácter de provisionalidad.

Si la información se emite horas después, todos coinciden en que se deben ampliar los detalles, evitar la especulación, verificar todos los datos y obtener la mayor información posible de fuentes implicadas en la investigación.

- Los instrumentos requeridos para el tratamiento informativo son también muy variados a la hora de llevar a cabo el proceso productivo. Los periodistas entrevistados coinciden en marcar un antes y un después en la aparición de herramientas digitales novedosas. El estallido tecnológico ligado a Internet ha mejorado la comunicación y la diversificación de soportes digitales y redes sociales empleados durante la construcción informativa.

En el siglo pasado, Vidal asegura que no contaba con estas plataformas para cubrir atentados terroristas. Tanto él como su equipo disponían de medios propios del periodismo de finales del siglo XX: teletipos de agencias, grabadores magnéticos de sonido y cámaras de televisión analógicas, entre otros. La era digital ha proporcionado fundamentalmente agilidad con aparatos más livianos y accesibles; y rapidez, tanto a la hora de realizar consultas como de montar y transmitir la información. “Yo soy periodista de TV y en mi medio estos adelantos han sido esenciales”, detalla.

### **3. Actuación del periodista ante este tipo de tragedias**

Los entrevistados consideran que la posición del periodista en relación al fenómeno terrorista es muy importante. El periodista que cubre sucesos terroristas es ante todo un ciudadano con una posición y sentimiento fuerte frente al acto terrorista, un acto criminal que provoca numerosas muertes y mucho dolor.

Los sucesos terroristas llegan sin avisar y aunque la labor del periodista sea cubrir el ataque de manera fidedigna, nunca está lo suficientemente preparado. Los seis periodistas coinciden en que su deber principal en el lugar de los hechos es sustentar un estado de calma, dar información contrastada y adoptar una actitud de objetividad sin incluir detalles personales o un punto de vista subjetivo.

La capacidad de aportar un estado de calma viene dado por la experiencia profesional. Es importante distanciarse de la emoción excesiva y evitar crear sentimientos negativos o generar situaciones de riesgo.

El impacto de un atentado terrorista no solo provoca muertes y heridos, también provoca trastornos psicológicos. En el caso del periodista, coinciden Audije, Idígoras y Sala en que no es necesario recibir tratamiento psicológico después de la cobertura informativa. Es imprescindible apegarse a las reglas del oficio y tener sentido común.

Por el contrario, Vidal plantea que en ciertas ocasiones si sería adecuado someterse a un tratamiento psicológico. El periodista es testigo del terror y la devastación que estos sucesos provocan, es difícil evitar la quiebra anímica a la que está sometido. “Hay que superarse, rearmarse de valor y ética, y afrontar la narración con el distanciamiento que nos exige la objetividad. Pero en ese proceso es fácil claudicar al desánimo y la frustración”.

Los primeros minutos de un atentado son confusos y no hay que dejarse llevar por los rumores que ofrecen el mayor número de víctimas. Se deben confirmar los datos y citar fuentes solventes, informar acerca del número de personas afectadas en un

atentado es importante, pero también se deben dar detalles del lugar, de la forma en que se ha producido, de cómo puede afectar esto a la ciudad, al país... Según Sacaluga, es importante no solo el hecho terrorista, sino también el seguimiento de cómo se forman las redes, en qué lugares y con qué sistemas de captación.

Otra cuestión es la distancia entre el periodista y el lugar de los hechos. El responsable de la comunicación tiene la obligación de acudir al terreno y dar cobertura inmediata. Contacta con su medio de comunicación y se pone a disposición de sus responsables inmediatamente.

Cada uno de los periodistas entrevistados ha cubierto durante su carrera profesional diversos atentados que se producen de forma repentina, irrumpen en el sistema informativo y exigen una gran capacidad de reacción por parte de los medios de comunicación. En este punto, la forma de actuación difiere entre medios y también ha ido cambiando a lo largo del tiempo:

En el caso de Vidal cuando trabajaba cubriendo ataques terroristas, era fundamental desplazarse con el equipo de televisión al lugar de los hechos con un mecanismo ya establecido. Se tomaban las imágenes, se recogían testimonios y se grababa un “in situ”. Al llegar a su redacción, con todos los datos obtenidos y aportados por agencias elaboraba la crónica. Paralelamente recogía y grababa reacciones, fundamentalmente políticas.

La información en directo provocó también un cambio en la cobertura de estos sucesos entrada la década de los 90. Los atentados alteraban la programación habitual, se hacían “Avances Informativos” para ofrecer los primeros datos, y se repetía a menudo que se iban conociendo más detalles. Esto suponía que había que desplazar al lugar no sólo un equipo de ENG (redactor, cámara y sonido), sino que debían hacerse también con un equipo de transmisiones para realizar los directos, reservar vías y disponer de otro redactor.

Idígoras señala que ha cubierto atentados terroristas de diferentes magnitudes y en lugares muy dispares, por lo que la forma de proceder ha sido también distinta. Durante los años que fue corresponsal de TVE en San Sebastián los atentados se vivían muy de cerca. En algunos casos, él y sus compañeros llegaban al lugar del suceso antes que la propia policía. En aquel momento, años 80-90, lo prioritario era enviar las primeras imágenes lo antes posible. Establecieron una especie de protocolo de actuación: se desplazaban en taxi y llevaban tan solo un par de cintas para la cámara y el micrófono más sencillo. Al llegar al lugar del suceso, el reportero (cámara) debía grabar con la mayor rapidez y libertad. Su tarea en ese momento era evitar que cualquier persona se interpusiera en su trabajo. Esa cinta con las primeras imágenes (4-5 minutos de grabación) debía volver a la corresponsalía en el mismo taxi que les había llevado. Al taxista le dejaban claro que una persona recogería esa cinta en el lugar indicado. Para entonces Idígoras debía haber contactado con uno de los técnicos para que esperara al taxista y enviara las imágenes por fibra a su centro en Bilbao, y de allí a Torrospaña para su difusión. En muchas ocasiones llegaron a emitir imágenes en los primeros avances a los pocos minutos de producirse el atentado.

En los años en que no disponían de teléfonos móviles debían buscar una cabina telefónica o un bar lo más cercano posible para entrar en directo en los primeros avances y tratar de dar la información más precisa. Una vez cubierto el primer momento

del atentado, Idígoras y el reportero comenzaban a recabar todos los testimonios posibles. Entrevistaban a testigos, policías, sanitarios, vecinos de la zona, etc. Ese material debería servir para editar las informaciones que luego irían en los Telediarios.

Cuando los atentados terroristas que ha cubierto el actual corresponsal de TVE en Londres han tenido lugar en otros países, la forma de proceder ha sido diferente. En Marruecos no era tan importante la inmediatez como garantizar su propia seguridad en el terreno. Fue corresponsal en Rabat de 2001 a 2007 y testigo de los primeros atentados del islamismo radical en Casablanca. Un fenómeno desconocido para él en aquel momento y completamente diferente a lo que había visto hasta entonces. Había cubierto atentados de disparos en la nuca, secuestros, bombas en los bajos de un coche o el ametrallamiento de vehículos de la Policía o la Guardia Civil. Pero no el terrorismo vinculado al islamismo fanático.

Las experiencias de Marruecos y la del País Vasco le han permitido cubrir con más conocimiento de causa los atentados de Londres. Los ataques en el Reino Unido han sido hasta ahora de carácter islamista y con un modus operandi similar. Pero ni el tipo de terrorismo ni el impacto sobre la sociedad tienen que ver con lo vivido en el País Vasco.

Reconoce que cuando se produce un atentado pone en marcha un mecanismo aprendido hace años gracias a su experiencia profesional. Una especie de automatismo que le hace adoptar una actitud de prudencia en la narración y de alerta en cuanto a la recepción de datos.

#### **4. Directrices para la elaboración de la noticia**

En cuanto a la construcción de la pieza informativa, cada medio de comunicación establece sus propias directrices. Según Sacaluga, la información es propia y única, hay que establecerla en un contexto muy amplio, pero influyen factores externos como el propio medio, el tiempo y el espacio.

Cada medio establece una línea editorial determinada, el periodista es quien debe estar capacitado para contar su información como mejor lo considere, pero siguiendo siempre unas directrices ajustadas al medio. El director del medio y el editor son quienes por lo general controlan el montaje y la publicación de la información. “El periodismo puro y libre no existe, a veces el periodista se ve influenciado por los intereses de la empresa”, admite Sacaluga.

Audije e Idígoras no comparten esta última declaración. El ex corresponsal de TVE en Francia determina que para la elaboración de la pieza también interviene la credibilidad del periodista con su experiencia profesional, y que, en su caso, predominan sus propias directrices y criterios. Idígoras asegura que no recibe ninguna directriz a la hora de editar su información y que es absolutamente libre. La única cuestión que condiciona su trabajo es la duración de la pieza informativa que sí establece su medio, TVE.

El periodista también debe tener en cuenta el manual de estilo de su medio de comunicación y los códigos éticos de la profesión periodística. Un periodista debe estar capacitado para tomar sus propias decisiones.

Los entrevistados coinciden en que la distribución actual del trabajo en este tipo de coberturas está muy diversificada, una persona se encarga de los directos desde el lugar,



otras de recoger testimonios y enviarlos a la redacción, otra de escribir la crónica de los hechos, otras de las reacciones, otras de posibles consecuencias y flecos (investigación policial, hospitales, antecedentes...).

## **5. Repercusión social y opinión pública**

El trabajo del periodista en la cobertura terrorista genera mucha repercusión mediática. La sociedad busca información inmediata y demandan cada vez con más velocidad nuevos datos. “Trabajamos para la ciudadanía, es necesario pisar el acelerador e informar cuanto antes”, declara Gómez.

El terrorismo callejero provoca gran rechazo social por generar tantas víctimas. Las noticias de actividades terroristas generan ansiedad, estrés, dolor y angustia, y es el periodista quien debe cubrir esta demanda informativa. “Sin repercusión mediática el terrorismo no existe”, afirma Sacaluga.

La influencia de este tratamiento informativo en el interés público no siempre es la deseada. El periodista intenta ser sobrio con la información, pero el contexto informativo está predeterminado y es muy difícil abstraerse de un entorno morboso, según Audije.

Los entrevistados aseguran que en todas las coberturas han intentado ser lo más concisos, precisos y objetivos posible. También coinciden en que hay medios responsables de generar sensacionalismo para obtener repercusión pública, tener audiencia y obtener beneficios. “Suelen ser extremistas a la hora de contar los hechos, extremistas a la hora de infundir miedo, y extremistas a la hora de provocar sentimientos viscerales y de tripas. Incumplen y vulneran la ética profesional”, sostiene Gómez. “Generar pánico por caer en la tentación del sensacionalismo es una irresponsabilidad”, ratifica Idígoras.

Para que la transcendencia de la cobertura informativa en la opinión pública no sea negativa, el periodista debe ser consciente de su papel profesional. Hay que publicar, siempre, a pesar de la repercusión social que pueda provocar la información. No emitir dicha información sitúa al periodista en la autocensura.

La repercusión social y el interés general que provocan este tipo de sucesos suponen además la repetición constante de la misma noticia durante días en un mismo medio de comunicación.

## **6. Presiones y amenazas**

En el trabajo periodístico es muy común recibir presiones internas por parte del medio de comunicación, presiones externas de las instituciones públicas y amenazas de distintos sectores. El periodista de sucesos terroristas se enfrenta en ocasiones a este tipo de coacciones. Cada uno de los entrevistados ha detallado casos en los que ha recibido presiones y amenazas, y cómo ha solventado cada una de ellas:

Gómez relata un caso en el que tuvo que desechar un reportaje sobre Eduardo Madina cuando fue atacado por ETA y perdió una pierna tras el atentado. La periodista obtuvo una cinta de video de VHS en la que Eduardo paseaba por escenarios históricos de las guerras carlistas en el país vasco. Esta cinta era el material informativo más valioso que Gómez tenía para su reportaje. La familia solicitó que finalmente el

reportaje no se publicase porque les causaría gran dolor ver a Eduardo en la televisión con sus dos extremidades inferiores.

Gómez afirma que en ocasiones sí ha recibido presiones por parte de las familias de los afectados, pero en este caso no considera presión la solicitud de la familia de Madina. El material informativo no le pertenecía. Si las imágenes hubiesen correspondido por el contrario a TVE no tendrían que haber pedido permiso a los allegados de la víctima.

La periodista afirma que sí ha recibido presiones por parte de fuerzas de seguridad a instancias de responsables políticos que consideraban para su beneficio propio que ciertas informaciones no debían publicarse.

Idígoras señala que durante la década de los 80 y 90, los denominados “años de plomo”, todos los periodistas que trabajaban en el País Vasco recibían presiones, principalmente de ETA. La banda terrorista consideraba a estos profesionales unos servidores más de los “medios represores del Estado”. La organización etarra disponía de nombres y datos personales de periodistas que se encontraban entre posibles objetivos de la banda, y por lo tanto tenían que abandonar el País Vasco.

Admite que sí ha recibido amenazas indirectas. Su medio, RTVE en el País Vasco, se convirtió en objetivo de ETA cuando él por ese entonces, era uno de los periodistas más conocidos de TVE. La seguridad de su empresa le recomendó extremar la precaución y adoptar medidas de autoprotección que afectaron también a su familia.

Vidal asegura que sí ha recibido en diversas ocasiones presiones con distintos grados de intensidad, sobre todo desde el entorno de ETA. Al ser periodista de televisión, tuvo problemas al ser reconocido en la calle en varios momentos. Detalla que lo más duro fue abandonar el País Vasco cuando su nombre apareció en una lista de posibles objetivos de un comando de ETA, el comando Bizkaia.

Audije confirma que presiones externas se reciben siempre. Puede ser de un partido político, de una ONG o del propio entorno del periodista, el cual tiene mayor influencia en el mismo. Las presiones sobre todo a periodistas locales pueden causar la autocensura.

El periodista señala dos casos concretos durante su carrera profesional relativos a la información de Oriente Medio. Audije recibió material de un compañero freelance en Israel y Palestina, pero poco después el mismo compañero recibió presiones para que solicitase a Audije no publicar el material que le había entregado. El periodista se negó ya que consideraba este material un elemento muy importante para explicar la información. En un segundo caso, recibió presiones para retirar una imagen brutal de un bombardeo en Irak. Recurrió a dar la información de forma sobria, con los elementos principales, pero sin recaer en el morbo.

Sacaluga afirma que existen dos tipos de presiones y que el periodista asume que es una profesión de presiones. Una es la presión política, cuando la autoridad solicita que la información se publique de una determinada forma para que no perjudique a la eficacia política y a la gestión. La segunda aparece cuando la información puede perjudicar una investigación que está en marcha. Manifiesta que esta última es negociable, la primera no, el periodista debe publicar igualmente la información.



Señala que nunca ha sufrido repercusiones negativas, sobre todo por trabajar en un medio público como es TVE. En un medio público “se analiza todo previamente y no se suele caer en informaciones aventuradas”. En un caso concreto sí considera que recibió presión tras el atentado de Hipercor por la banda terrorista de ETA. Publicar la información suponía para la empresa sufrir repercusiones negativas, pero era información muy relevante que el medio debía publicar.

Aguilar señala que en principio las presiones no se reciben directamente, a veces hay presiones al final para que no se publiquen ciertas informaciones.

Sala afirma que nunca ha recibido presiones durante su carrera profesional cubriendo sucesos terroristas.

## **7. Decisiones de carácter ético y profesional del periodista**

### **7.1. Las víctimas.**

En el momento de cubrir un atentado, la posición del periodista es contar lo que está sucediendo, evitando las emociones y siendo consciente de que forma parte de un relato que impacta mucho a la población y sobre todo a las víctimas del ataque y a sus allegados. El periodista es ante todo ciudadano, y ayudar a las víctimas en ese momento cobra parte de su deber profesional. Asistir a las víctimas no es incompatible con su labor informativa, indica Vidal.

El periodista debe referirse en todo momento a las víctimas apartando sus emociones y siempre con respeto a su situación e intimidad, así como al dolor de los familiares. En cualquier caso, los actos terroristas tienen que ser contados por las víctimas aunque en ocasiones es preferible “no ponerle el micrófono a alguien para no ocasionarle una situación dolorosa”, como señala Audije. En los días posteriores al atentado el periodista debe honrar a las víctimas y sobre todo no especular sobre la investigación.

Es muy importante recoger información y testimonios, pero el periodista no debe anteponer su interés como informador. Es fundamental tener sentido común, paciencia y saber cuándo puede intentar conseguir su objetivo como comunicador y cuándo no.

Lo primero que debe pensar es a quién beneficia, si la información tiene interés general y tener claro en todo momento que no puede desproteger a nadie. “Todas las líneas rojas que te marquen por decencia periodística y por ética hay que respetarlas, salvo que lo que te digan sea sospechoso para la investigación, en cuyo caso se cuenta a los investigadores”, indica Gómez.

Las cuestiones éticas en este terreno generan un amplio debate. “¿Debe un periodista mantenerse equidistante, contemplar los asesinatos como un notario que no toma partido ni por las víctimas ni por los verdugos?” se pregunta Idígoras. Esta podría ser la postura más neutral, manteniendo el equilibrio por encima de todo. Pero el periodista no siempre adopta una postura equilibrada, lo cual supone un verdadero reto al que debe enfrentarse el profesional de la información. El periodista debe homenajear a las víctimas mortales y a sus familiares pero sin sobrepasar los límites del morbo. Las actividades terroristas deben tratarse de manera rigurosa y con un tratamiento informativo ajeno al sensacionalismo y a la especulación.

Está justificado informar sobre las víctimas si supone un interés general y si se autoriza la publicación de sus nombres por parte de las fuerzas de seguridad o

familiares. Ante todo, cualquier información cuya dureza atente contra la intimidad de las víctimas y pueda herir la sensibilidad de la audiencia debe ser evitada. Sala añade que también es importante respetar a los testigos y no atosigar a los supervivientes.

Gómez relata un caso en el que su medio de comunicación, TVE, cometió a su parecer un error en la emisión. El 11 de marzo de 2014, un portero de la estación de Alcalá de Henares denunció a dos personas que le despertaron cierta sospecha y que estaban en una furgoneta Renault Kangoo. El portero cumplió con su función de ciudadano, informó a la policía y se pudo comenzar una investigación. En esa misma furgoneta se encontraron versos coránicos que sirvieron de primera pista para los investigadores. Los medios de comunicación acudieron a la estación para tomar declaraciones del portero, a cambio pidió que no se diera su identidad en televisión y que no se le reconociera. TVE se comprometió a no difundir su identidad, pero en la pieza que después se emitió en televisión se reconocía la voz del testigo y el escenario donde se encontraba. Poco después, esta persona llamó al medio de comunicación para advertir el riesgo que corría su vida. “A mi juicio esa primera emisión no se tenía que haber producido, aun así no demandó por miedo”, recuerda Gómez.

Destaca otro caso entre los periodistas entrevistados. En uno de los atentados del grupo terrorista ETA en el País Vasco, Vidal fue testigo de uno de los momentos más duros de su carrera profesional. El grupo etarra asesinó de un disparo en la cabeza a una persona que, como el periodista, acababa de tener su primer hijo. En ese momento pensó lo que suponía realmente quitarle la vida a un inocente de aquella manera. Desde ese día Vidal decidió siempre “poner cara” a la víctima: no solo contar datos relativos a su edad, cargo... sino también poner acento en su circunstancia vital, en sus ilusiones, en lo que le arrebataban a la víctima y a los familiares y círculo de relaciones personales que la habían perdido”.

En este sentido, el periodista debe seguir el dictado de los códigos deontológicos y profesionales respecto a las víctimas, pero en ocasiones es decisión personal tratar la información y a los afectados de manera propia y libre, siempre evitando el sensacionalismo y la especulación.

## **7.2. El uso y la influencia de imágenes.**

En la cobertura de sucesos terroristas las imágenes son fundamentales, informan y acompañan en todo momento al mensaje escrito. El uso de estas imágenes supone un conflicto profesional que tiene su origen en un conflicto moral del respeto a la dignidad e intimidad de los afectados y también de la posición del periodista frente a este tipo de tragedias.

La responsabilidad social del periodista en cuanto al uso de imágenes es muy importante. El comunicador tiene que tener en cuenta sus decisiones éticas y morales pero también las directrices de la empresa en la que trabaja. Sacaluga señala que esto es un debate que pertenecerá siempre a la profesión periodística, pero que con el tiempo se irá adaptando.

Aunque generan gran repercusión social, rechazo y numerosas críticas, es un deber del trabajo periodístico trabajar con ellas. Siempre y cuando la imagen no ponga en riesgo a alguien, es deber profesional del periodista publicarla. “Soy partidario de incluir la imagen salvo que ponga en peligro a terceros”, indica Audije.

En cualquier caso, los primeros planos de víctimas mortales o personas heridas son siempre innecesarios. Hay que mantener distancia a la hora de tomar imágenes, siempre empleando un plano general para no causar dolor. Vidal asegura que, desde hace años, en la mayoría de los medios audiovisuales españoles se utilizan secuencias muy generales, sin planos detallados, de los ataques terroristas.

El periodista puede jugar también con este tipo de planos: puede recoger un plano con la velocidad suficiente para que pueda percibirla el ojo humano pero sin causar morbo. En el código personal que aplica Audije el primer plano “nunca es el primero, ni el último, ni el más largo, siempre el más corto”.

Gómez asegura que, durante los años 80, el equipo de cámaras rodaba la escena de manera explícita, algo que en aquella época suponía un logro para la profesión periodística. Fue a finales de los 80 cuando las imágenes se comenzaron a tomar en planos generales.

Existe un código deontológico por parte de cada medio. Idígoras señala que, en el caso de TVE, al tratarse de una empresa pública debe tener mucho cuidado y sensibilidad especial hacia las víctimas. Las imágenes crueles y escandalosas se deben evitar cuando la dureza es palpable. “No aportan nada, salvo rechazo y una morbosidad de la que todo medio sensible y creíble debe huir”, añade.

Las imágenes pueden llegar a tener un tremendo valor para el trabajo periodístico, pero el comunicador tiene que saber lidiar con su interés profesional. Sala menciona el debate que tuvieron él y sus compañeros después de cubrir el atentado terrorista de las Ramblas (Barcelona). Obtuvieron imágenes de teléfonos móviles que se difundieron desde el primer momento y en las que se mostraban a las víctimas. Estas fotografías tenían un gran valor informativo, pero debían ante todo tapar las caras de los afectados y no abusar de ellas.

Ante la demanda o petición de víctimas o familiares para no publicar las fotografías, el periodista restringe parcial o total el uso de la imagen. También debe atender a las indicaciones de las autoridades policiales y judiciales, sin olvidar el sentido común del informador que indica qué imágenes no deberían ser emitidas.

Para concluir con el uso e influencia de las imágenes, cabe destacar el empleo masivo de las redes sociales en este tipo de tragedias. Plataformas que también se utilizan para difundir información pero cuyos principios de actuación entran en conflicto con los de los medios tradicionales, ya que en ellas la información y las imágenes circulan sin códigos ni frenos de ninguna clase.

## **8. Propaganda mediática**

El terrorismo se apoya en los medios de comunicación para enviar su mensaje y difundir el terror entre la sociedad civil. Además, recaban toda la información de los medios que puede ayudarles a llevar a cabo la actividad terrorista. Por ello, el periodista debe ocultar todo dato o imagen que pueda servir de guía o ayuda a los terroristas. Así lo reconocen los profesionales entrevistados que indican que su función es analizar si es conveniente difundir o hacerse eco de declaraciones, comunicados o imágenes elaborados por terroristas. En el caso de que esta difusión sea imprescindible, se deben emplear los medios necesarios para que el público conozca los mensajes difundidos por los terroristas y la valoración de los legítimos representantes de los ciudadanos y de las

instituciones democráticas. Se debe garantizar el derecho a la información y al mismo tiempo evitar la divulgación de contenidos meramente propagandísticos de las organizaciones terroristas.

Gómez relata un hecho propagandístico de su carrera profesional. En la época de ETA se celebró un acto en Navarra sobre un etarra que había muerto en el que aventaron sus cenizas con ikurriñas y cánticos. Estéticamente fue un evento bonito, pero el resultado, informativamente hablando, fue totalmente propagandístico. Ella y sus compañeros realizaron una pieza corta del suceso con todas las imágenes que recogieron durante la cobertura y provocaron gran repercusión mediática. Reconoce que fue un error pero sin mala intención. “No me arrepiento, pero hoy no lo haría, los años te aportan experiencia y reflexión”.

Un último caso propagandístico tiene que ver con el desarme de ETA. Idígoras llama la atención a la cobertura que muchos medios de comunicación hicieron sobre este suceso. El grupo terrorista pretendió vender auténticos montajes propagandísticos y muchos periodistas, sin mala intención, compraron estas piezas creyendo que hacían un trabajo periodístico rigurosamente objetivo. Antes de la disolución de ETA, la banda jugó con la repercusión mediática de estos anuncios y con las oportunidades que les ofrecían los montajes para abrir los informativos con sus reivindicaciones.

## V. Conclusiones

Una vez realizado el marco teórico y expuestos los resultados obtenidos de las entrevistas, se alcanzan las siguientes conclusiones:

1) Existen pautas diversas entre los profesionales y medios de comunicación a la hora de elaborar el tratamiento informativo del fenómeno terrorista, aunque sí se aprecian algunas coincidencias: los seis periodistas expertos en terrorismo coinciden en que su deber principal es sustentar un estado de calma, dar información contrastada y adoptar una actitud de objetividad.

Los entrevistados comparten la idea de que cada medio de comunicación establece unas directrices específicas para la cobertura informativa. El periodista debe seguir el código deontológico y los principios éticos de su medio, pero no siempre el profesional se ajusta estrictamente a las pautas impuestas por su medio. Dos de los seis periodistas entrevistados han asegurado seguir sus propias directrices y decisiones éticas a la hora de elaborar la pieza informativa, sin olvidar el código deontológico de su medio de comunicación (TVE), pero con la suficiente capacidad de llevar a cabo un proceso productivo libre y propio.

Por lo tanto, se llega a la conclusión de que no todos los periodistas entrevistados asumen el mismo papel ante la cobertura informativa de sucesos terroristas.

Aun así, son cuatro el número de periodistas que siguen las directrices establecidas por su medio de comunicación y se ven influenciados por los intereses de su empresa. Con ello se demuestra que el periodista trata su información siguiendo las directrices impuestas aunque tenga la suficiente capacidad profesional para poder tomar y establecer sus propias decisiones.

2) Las fuentes informativas a las que recurre el periodista encargado de cubrir sucesos terroristas son variadas. Todos los entrevistados coinciden en la necesidad de recurrir a los testigos para recabar toda la información posible gracias a los testimonios obtenidos. Las declaraciones de las víctimas juegan un papel muy importante y son, generalmente, fuentes fiables y creíbles que aportan información veraz evitando el error informativo. Los periodistas son conscientes de la necesidad de cuidar el trato a estas fuentes para no provocar un daño mayor.

También recurren a las agencias de noticias y recogen testimonios de los cuerpos de seguridad y de los servicios sanitarios que se encuentran en el lugar de los hechos.

En algunas ocasiones las fuentes les solicitan ocultar su identidad o que hagan uso del recurso *off the record*. A veces los testigos, generalmente las víctimas, se niegan a ofrecer declaraciones por miedo, pero los entrevistados aseguran conseguir gran materia informativa de los afectados y de expertos en el tema que aportan información muy eficaz.

Por tanto, se concluye que las fuentes son habitualmente suficientes y están disponibles, aunque se debe extremar la precaución a la hora de ofrecer identidades y recabar testimonios.

3) El periodista especializado en terrorismo se somete generalmente a coacciones provenientes de distintos sectores: las más comunes provienen de los poderes políticos que no quieren perjudicar la eficacia en la gestión de sus gobiernos, pero también de las

fuerzas de seguridad cuando la publicación supone un peligro para el avance de una investigación. Los entrevistados coinciden en que suelen recibir además presiones por parte de las víctimas y familiares para no publicar informaciones que provoquen un dolor excesivo.

Todos los periodistas entrevistados excepto uno, han confirmado que han recibido presiones durante su carrera profesional en este tipo de coberturas y entre ellos, dos aseguran haber recibido además amenazas por un grupo terrorista.

En definitiva, se determina que son numerosas y generales las presiones que recibe el periodista especializado en terrorismo por parte de sectores muy diversos.

4) Los periodistas entrevistados señalan que tienen la suficiente capacidad para tomar decisiones profesionales y éticas de acuerdo a las víctimas, al uso de las imágenes, a la divulgación de la propaganda, etc. Se reconocen como profesionales capaces de evitar el sensacionalismo, de no violar los derechos de las víctimas y de su audiencia, y de saber qué tipo de imágenes pueden publicar sin ocasionar morbo y dolor. Son conscientes del tipo de plano que deben emplear al mostrar imágenes televisivas sin afectar a la audiencia.

Coinciden en que, en todo momento, deben evitar caer en la apología del terrorismo, informar objetivamente y cubrir el suceso de la mejor manera posible, atendiendo tanto a sus decisiones éticas como a las del medio al que pertenecen.

Los seis periodistas han experimentado situaciones de terror y han asumido riesgos que han puesto en peligro su vida. Con todo, no olvidan cuál es su deber profesional y se sitúan en todo momento en una posición periodística acorde al suceso terrorista.

Se puede concluir que el periodista especializado en terrorismo es un profesional que sabe tomar decisiones éticas de acuerdo a su profesión y a su deber como ciudadano. Son compatibles tanto el deber profesional como la obligación de no vulnerar los derechos y limitaciones de la sociedad.

Respecto a posibles líneas de investigación futuras relativas al trabajo, sería interesante y necesario ampliar el número de periodistas entrevistados y buscar la representación de más medios de comunicación. También sería sugerente enfocar la investigación en los medios y los protocolos de actuación que se siguen desde la dirección de los mismos y no centrar la investigación exclusivamente en el periodista que trabaja para ese medio. Quizás algunas de las diferencias más significativas podrían encontrarse entre estos dos extremos.



## VI. Bibliografía

- Asociación de la Prensa de Madrid [APM]. (2015). Decálogo de recomendaciones para informar sobre tragedias en la era digital. APM: Laboratorio de periodistas. Recuperado de:  
<http://www.apmadrid.es/decalogo-de-recomendaciones-para-informar-sobre-tragedias-en-la-era-digital/>
- Ballesteros, M. (2017). ¿Cómo informar cuando se produce un atentado terrorista? Los límites entre el periodismo y la propaganda. *OIET*. Recuperado de:  
<http://observatoriotorrismo.com/comunicacion-publica/como-informar-cuando-se-produce-un-atentado-terrorista-los-limites-entre-el-periodismo-y-la-propaganda/>
- Benavides, J. (2017). El Newsmaking, un nuevo enfoque para el abordaje de las rutinas productivas de los cronistas freelances. *Comhumanitas: revista científica de comunicación*, 8(1), 28-41. Recuperado de:  
[http://www.comhumanitas.org/index.php/comhumanitas/article/view/123/pdf\\_1](http://www.comhumanitas.org/index.php/comhumanitas/article/view/123/pdf_1)
- Blasco, T. y Otero, L. (2008). Técnicas conversacionales para la recogida de datos en investigación cualitativa: La entrevista (I) *Centro Nacional de Medicina Tropical. Instituto de Salud Carlos III. NURE Investigación*.
- Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo. (2018). *Informe de LA YIHAD DE EUROPA. Desarrollo e impacto del terrorismo yihadista en los países de la Unión Europea (1994-2017)*. (4) 60. Recuperado de:  
[http://www.memorialvt.com/wp-content/uploads/2018/03/Informe04\\_180212.pdf](http://www.memorialvt.com/wp-content/uploads/2018/03/Informe04_180212.pdf)
- Comité Internacional de la Cruz Roja (2011). *Informe de la XXXI conferencia internacional de la cruz roja y de la media luna roja*. 26. Recuperado de:  
<https://www.icrc.org/spa/assets/files/publications/icrc-003-1129.pdf>
- Consejo del Audiovisual de Cataluña [CAC]. (2016). Recomendaciones elaboradas sobre la cobertura de actos terroristas. *Consell de l'Audiovisual de Catalunya*.
- Corporación de Radio y Televisión [RTVE]. (2009). Manual de Estilo de rtve. Directrices para los profesionales. *Rtve.es*. Recuperado de:  
<http://manualdeestilo.rtve.es/cuestiones-sensibles/5-6-terrorismo/5-6-2-obligaciones-y-recomendaciones-para-los-informadores/>
- Cremades, J. (1995). *Los límites de la libertad de expresión en el ordenamiento jurídico español*. Madrid, España: La Ley Actualidad.
- De la Corte, L. (2017). Vulnerables frente al yihadismo. *OIET*. Recuperado de:  
<http://observatoriotorrismo.com/terrorismo-internacional/vulnerables-frente-al-yihadismo/>

- Escrivá, A. (11 de marzo de 2014). España, bajo la amenaza del islamismo radical. *elmundo.es*. Recuperado de: <http://www.elmundo.es/especiales/11-m/la-decada/4.html>
- Forneas, A. M. (1992). *Violencia y comunicación: la violencia como método de presión en los países democráticos*. Tesis doctoral. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Geisler, J. (2011). Periodistas de medios audiovisuales: ocho herramientas para cubrir noticias de última hora. Tema: El ABC del periodista. *IJNet, red de periodistas internacionales*. Recuperado de: <https://ijnet.org/es/blog/periodistas-de-medios-audiovisuales-ocho-herramientas-para-cubrir-noticias-de-%C3%BA%ltima-hora>
- González, F. (2007). Informar de terrorismo. *Cuaderno de periodistas: Lenguaje periodístico y terrorismo*, (11) 7-10. Recuperado de: [http://www.cuadernosdeperiodistas.com/pdf/Cuadernos\\_de\\_Periodistas\\_11.pdf](http://www.cuadernosdeperiodistas.com/pdf/Cuadernos_de_Periodistas_11.pdf)
- Goujard, C. (2017, 13 de abril). Consejos para periodistas que trabajan con imágenes traumáticas. Tema: La seguridad del periodista. *IJNet, red de periodistas internacionales*. Recuperado de: <https://ijnet.org/es/blog/consejos-para-periodistas-que-trabajan-con-im%C3%A1genes-traum%C3%A1ticas>
- Hidalgo, M. (31 de octubre de 2000). Terrorismo e información. *El Mundo*. Citado en: [https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/13386/montalvo\\_RU\\_2012.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/13386/montalvo_RU_2012.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Losada, C. (2007). Terrorismo y medios de comunicación (I). El oxígeno de la publicidad. *La Ilustración Liberal*, (33). Recuperado de: <https://www.clublibertaddigital.com/ilustracion-liberal/33/terrorismo-y-medios-de-comunicacion-i-el-oxigeno-de-la-publicidad-cristina-losada.html>
- Macaggi, J. (1991). *Manual del periodista*. Miami: Sociedad Interamericana de Prensa.
- Marthoz, J. P. (2017). *Terrorism and the media. A handbook for Journalists*. París, Francia: UNESCO.
- Martínez Albertos, J. (1978). *La noticia y los comunicadores públicos*. Madrid: Pirámide.
- Montalvo, J. C. (2012). Terrorismo, información y derechos humanos. *Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política*, (15). Madrid: Universidad Carlos III de Madrid. Instituto de derechos humanos Bartolomé de las Casas. Recuperado de: <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/13386#preview>



- Newman, E., Simpson, R., y Handschuh, D. (2003). Trauma Exposure and Post-Traumatic Stress Disorder Among Photojournalists. *News Photographer*, 58(1), 4-13, doi: 10.1080/15551390309363497.
- Noboa, J. V. (2 de diciembre de 2015). No querrás creer cuántos atentados terroristas han ocurrido en el siglo XXI. *makia.la*. Recuperado de <https://makia.la/atentados-terroristas-siglo-xxi/>
- Observatorio Internacional de Estudios Sobre Terrorismo [OIET]. (2018). Anuario del terrorismo yihadista 2017. *OIET*. Editorial: COVITE, 2018. San Sebastián, España: COVITE Recuperado de: <http://observatorioterrorismo.com/wp-content/uploads/2018/02/anuarioterrorismoyihadista2017.pdf>
- Pagazaurtundúa, M. (2007). El modelo de poder del terrorismo. *Cuaderno de periodistas: Lenguaje periodístico y terrorismo* 2(11), 17-26. Recuperado de: [http://www.cuadernosdeperiodistas.com/pdf/Cuadernos\\_de\\_Periodistas\\_11.pdf](http://www.cuadernosdeperiodistas.com/pdf/Cuadernos_de_Periodistas_11.pdf)
- Plaza, J.F. y Rivas, P. (2014). Pautas para la cobertura periodística de actos terroristas. Propuesta de un modelo informativo de responsabilidad democrática. *Revistas Científicas Complutenses*, 21(2) Recuperado de: <http://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/50911/47255>
- Real Instituto Elcano. (Enero de 2016). 37º oleada del BRIE. *Encuesta: Barómetro del Real Instituto Elcano*. Recuperado de: [http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/web/rielcano\\_es/encuesta?WCM\\_GLOBAL\\_CONTEXT=/elcano/elcano\\_es/barometro/oleadabrie37](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/web/rielcano_es/encuesta?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/barometro/oleadabrie37)
- Ricchiardi, S. (2017, 18 de octubre). ¿Deben los periodistas prestar ayuda en situaciones de desastre o emergencia? Tema: Periodismo especializado. *IJNet, red de periodistas internacionales*. Recuperado de: <https://ijnet.org/es/blog/%C2%BFdeben-los-periodistas-prestar-ayuda-en-situaciones-de-desastre-o-emergencia>
- Rodrigo, M. (1991). *Los medios de comunicación ante el terrorismo*. Barcelona, España: Editorial Icaria. Recuperado de: <https://books.google.es/books?id=EIP9NdTzflwC&printsec=frontcover&dq=miquel+rodrigo+alsina+1991&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjblYak7tLbAhWFWxQKHT2DDyoQ6AEIKDAA#v=onepage&q=miquel%20rodrigo%20alsina%201991&f=false>
- Rodrigo, M. (1999). El conocimiento del sistema penal: alarma social y medios de comunicación. *Cuadernos de derecho judicial*, (4), 71-90.
- Romero, F. (2017, 18 de agosto). Periodismo responsable en tiempos de terror, *La voz del sur*. Recuperado de: <https://www.lavozdelsur.es/periodismo-responsable-en-tiempos-de-terror/>

- Shontz, L. (2017, 12 de septiembre). Cómo acercarse a las víctimas de desastres. Tema: Periodismo especializado. *IJNet, red de periodistas internacionales*. Recuperado de:  
<https://ijnet.org/es/blog/c%C3%B3mo-acercarse-las-v%C3%ADctimas-de-desastres>
- Soria, C. (1980). Ethos informativo y terrorismo. *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*. Citado en:  
Rodrigo, M. (1991). *Los medios de comunicación ante el terrorismo*.
- Soria, C. (1987). Derecho a la información y derecho a la vida. *Biblioteca breve de temas actuales*. (50). Citado en:  
Montalvo, J. C. (2012) Terrorismo, información y derechos humanos [https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/13386/montalvo\\_RU\\_2012.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/13386/montalvo_RU_2012.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Tapia, M. E. (2016, 4 de enero). Análisis de la estrategia comunicativa del terrorismo yihadista: el papel de las redes sociales. *Ieee.es*. Recuperado de:  
[http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs\\_opinion/2016/DIEEEO02-2016\\_Comunicacion\\_ISIS\\_EugeniaTapia.pdf](http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2016/DIEEEO02-2016_Comunicacion_ISIS_EugeniaTapia.pdf)

### Referencias de las noticias utilizadas para el marco teórico

- 20 minutos. (5 de mayo de 2017). España, el país europeo con más muertos por atentados terroristas entre los años 2000 y 2016. *20 minutos.es*. Recuperado de  
<https://www.20minutos.es/noticia/3029311/0/espana-pais-europeo-mas-muertos-atentados-terroristas/#xtor=AD-15&xts=467263>
- Alcalá, F., Alsius, S. y Salgado, F. (2009). El Uso de imágenes de personas muertas en la televisión y en otros medios de comunicación: la opinión de los periodistas en Cataluña. *Quaderns del CAC*. Barcelona: Grupo de Investigación en Periodismo del Departamento de Comunicación de la Universidad Pompeu Fabra, (33), 109-117. Recuperado de:  
[https://repositori.upf.edu/bitstream/handle/10230/33663/Salgado\\_cac\\_usod.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositori.upf.edu/bitstream/handle/10230/33663/Salgado_cac_usod.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- ABC internacional. (23 de mayo de 2017). Los principales atentados en Europa en los últimos años: 2015 fue el que dejó más víctimas. *abc.es*. Recuperado de  
[http://www.abc.es/internacional/abci-principales-atentados-europa-ultimos-anos-2015-dejo-mas-victimas-201705231258\\_noticia.html](http://www.abc.es/internacional/abci-principales-atentados-europa-ultimos-anos-2015-dejo-mas-victimas-201705231258_noticia.html)
- CNN Español. (17 de agosto de 2017). Los ataques terroristas de los últimos años en España. *cnnspanol.cnn.com*. Recuperado de:  
<http://cnnspanol.cnn.com/2017/08/17/los-ataques-terroristas-de-los-ultimos-anos-en-espana/#0>
- El Español. (18 de agosto de 2017). Radiografía del terrorismo yihadista en España: 723 detenidos desde 2004. *elespanol.com*. Recuperado de:  
[https://www.lespanol.com/reportajes/20170817/239726888\\_0.html](https://www.lespanol.com/reportajes/20170817/239726888_0.html)

Fotografías de El Mundo. (18 de agosto de 2017). Atentado en Barcelona: las fotografías del atropello en Las Ramblas. *elmundo.es*. Recuperado de <http://www.elmundo.es/album/cataluna/2017/08/17/5995d3df22601d0b128b4621.html>

Fotografías de El Periódico. (18 de agosto de 2017). Las fotos del atentado de Barcelona. *elperiodico.com*. Recuperado de: <https://www.elperiodico.com/es/barcelona/20170817/fotos-atentado-barcelona-6229002>

Hipertextual. (18 de agosto de 2017). Publicar o no publicar, el eterno debate de las imágenes con víctimas de atentados. *hipertextual.com*. Recuperado de <https://hipertextual.com/2017/08/etica-imagenes>

Libro blanco y negro del terrorismo en Europa. (2016-2017). Datos y situación de las víctimas. En defensa de la libertad y la seguridad frente al fanatismo del sXXI. *Libro blanco y negro del terrorismo en Europa*. Recuperado de [https://iugm.es/wp-content/uploads/2017/06/Libro\\_Blanco\\_Negro.pdf](https://iugm.es/wp-content/uploads/2017/06/Libro_Blanco_Negro.pdf)

Observatorio Internacional de Estudios Sobre Terrorismo [OIET]. (23 de marzo de 2017). Vulnerables frente al yihadismo. *observatorioterrorismo.com*. Recuperado de <http://observatorioterrorismo.com/terrorismo-internacional/vulnerables-frente-al-yihadismo/>

### Anexos

Las entrevistas realizadas se adjuntan en los anexos de este trabajo como material informativo, con amplitud de datos e interés periodístico.

#### Entrevista a Marc Sala

1. ¿Cuál es la situación actual del terrorismo (S.XXI) en España?

Sobre esto no me veo muy capacitado. No soy experto. Lo que está claro es que vivimos ante el riesgo del terrorismo yihadista, igual que el resto de sociedades occidentales. España ha sufrido un par de veces ese zarpazo en Madrid, Barcelona y Cambrils. Está claro que después de años de lucha contra el terrorismo de ETA ahora hay otro fenómeno que nos afecta que funciona de forma muy distinta.

2. ¿Y la situación terrorista actual (S.XXI) en el resto del mundo?

Creo que ya te he respondido en la pregunta anterior en cierto modo pero no soy experto y prefiero no hablar de lo que desconozco.

3. ¿De qué **instrumentos** dispone el periodista para poder cubrir un suceso terrorista?

Cubrir una información como un atentado es muy complicado. Normalmente la zona donde ha sucedido queda lejos de la posición del periodista, hay necesidad de información constante y hay mucha confusión.- De todos modos, lo más importante es contrastar siempre con las fuentes oficiales y fiarte de los compañeros que están en la redacción que tienen la información de forma puntual. También están los testigos pero hay que saber que pueden estar sometidos a un momento con mucho miedo, tensión o presión psicológica y eso puede afectar a los datos que te cuentan.

4. ¿El periodista necesita un **tratamiento psicológico** específico antes y después del tratamiento informativo?

En mi caso y en el de mis compañeros que trabajamos durante los ataques de Barcelona y Cambrils **no** fue necesario.

5. Generalmente, aunque cada periodista deba cubrir un hecho en un tiempo determinado, supongo que todos seguirán las mismas conductas, personales y obligadas por el medio. ¿Cómo cubren este tipo de noticias y cuál es su **actuación/posición en el lugar de los hechos**?

Los sucesos terroristas llegan sin avisar y nunca se está lo suficientemente preparado. Mi posición fue la de intentar calmar, dar solo información contrastada y cada vez que se me preguntaba algo que no sabía, no responder. En los días posteriores era importante para mí respetar a las víctimas en todo momento, honrarlas y no especular sobre la investigación.

6. ¿Cuál es el carácter que toma el periodista **respecto de las víctimas**? ¿Actúa como un ciudadano que aporta ayuda o en su lugar decide obtener la mayor información posible del suceso?

En ese momento, tu posición es la de contar lo que pasa. Hay que evitar las emociones siendo consciente que formas parte de un relato que impacta mucho en la población. Ayudar a las víctimas en ese momento pasa por dar información veraz y llamar a la calma.

7. ¿Disponen de **fuentes suficientes** para cubrir el hecho? ¿Cuál es el grado de dificultad para disponer de ellas?

Las fuentes en un primer momento son muy reacias a contar lo que está pasando. Hay mucha confusión y se prioriza la seguridad y la investigación. Cuesta mucho y buscar fuera de ellas puede conllevar dar información falsa (como sucede siempre). Al cabo de unas horas la situación ya se normaliza y todo se canaliza correctamente. También empieza el momento del periodista de buscar testigos y fuentes cercanas a la investigación que aporten nuevos datos o documentos.

8. ¿Recibe el periodista **presiones de los distintos sectores** (policiales, políticos...)?

En este caso no.

9. ¿Cuáles son las **decisiones de carácter ético** que se deben tomar en estos casos?

Básicamente en un caso como el de las Ramblas tuvimos mucho debate sobre las imágenes de teléfonos móviles que se difundieron en el primer momento y en las que se veían víctimas. Está claro que tienen un tremendo valor pero hay que tapar las caras y no abusar de ellas. También es importante respetar a los testigos y no atosigar a los supervivientes. También hay que discutir sobre si vale la pena hablar, una a una, de las víctimas mortales. ¿Dónde acaba el homenaje y donde empieza el morbo?

10. ¿Me podrías hacer un breve resumen de cómo se **distribuye el proceso informativo** desde que el periodista sabe que debe cubrir un atentado hasta su llegada al medio de comunicación para elaborar la noticia?

Lo primero es llegar al sitio y empezar a contar la noticia desde el lugar. Si se tardará tiempo, hay que contarla desde la redacción. Elegir si se interrumpe la programación, distribuir equipos en el lugar de los hechos, hospitales, instituciones en los que se pueda dar información. Recoger toda la información en la redacción y repartirla. Tiene que haber gente pendiente de toda la imagen que llega y otra que ayude a los periodistas que están en la calle.

11. ¿El medio de comunicación envía al periodista al **lugar de los hechos** o es el periodista el que decide dónde asistir a cubrir la información?

El medio envía pero en muchos casos, si algún periodista está cerca de los hechos, puede ir por su voluntad y llegar antes.

12. ¿El periodista sigue **directrices** a la hora de montar y publicar la información por el medio o es libre de estructurar su información de manera propia y privada?

Obviamente tiene toda la libertad del mundo pero tendrá que respetar los criterios del medio establecidos en el libro de estilo y de la edición del informativo.

13. ¿Cómo influye el proceso de producción del periodista en la **opinión pública**? ¿Existen repercusiones? (demandas por parte de las personas afectadas en la información, preocupación de la ciudadanía...)

El trabajo de periodista tiene una increíble repercusión, siempre. Pero en casos como este, todavía más. Mucha gente busca información en ese momento y de él puede depender el estado de ánimo que se cree. Hay que ser responsable.

14. Como ya he mencionado, las víctimas pueden sentirse afectadas una vez publicada la información, sobre todo por las fotografías tomadas que llegan a violar su derecho al honor e imagen. Por lo tanto, ¿cuál es la **influencia de las imágenes** tomadas durante el proceso informativo? Es decir, qué consecuencias han llegado a tener fotografías que han sobrepasado los límites en los últimos sucesos terroristas.

Creo que te he respondido esto en una pregunta anterior.

15. ¿Cómo solventa el periodista este conflicto entre el **derecho de la labor del periodista** para recoger toda la información posible y el **derecho a la intimidad, honor e imagen** de las víctimas y familiares?

Creo que te he respondido esto en una pregunta anterior.

### **Entrevista a Miguel Ángel Idígoras**

1.- Tras la desarticulación de ETA y a la espera de su disolución y desaparición definitiva, se podría decir que en estos momentos en España el mayor y casi único riesgo de atentado terrorista procede del islamismo radical. Puede haber organizaciones mafiosas, vinculadas al tráfico de drogas, de armas o la trata de blancas; grupos procedentes de Sudamérica o de antiguos conflictos bélicos de Europa del Este capaces de cometer atentados. Pero habría que enmarcarlos en la delincuencia común más que en el terrorismo propiamente dicho.

2.- Hay algunos países que tiene su propio riesgo terrorista, al que hay que añadir la amenaza global del terrorismo islamista radical. En algunas zonas del mundo tenemos guerrillas que combaten contra el gobierno y utilizan el terror como método. Pero si nos ceñimos a Europa, sin duda el riesgo de ataques terroristas proviene casi en exclusiva del islamismo fanático.

3.- A la hora de cubrir informativamente un atentado terrorista todo periodista debe tener en cuenta varios aspectos. En primer lugar un buen conocimiento del lugar donde se produce. Situar los hechos con la mayor precisión, tratando de reconstruir lo sucedido de la manera más fiel posible y ofreciendo todos los detalles por muy irrelevantes que puedan parecer. Conocer el entorno social e informarse cuanto antes del tipo de comunidad que vive en el lugar objeto del atentado. Y lo más importante, tratar de averiguar con rapidez la naturaleza del atentado, quiénes son tanto el autor o autores como la víctima o víctimas. Con todo ello tendremos información suficiente como para afrontar los boletines informativos más urgentes. Los primeros avances. En ese momento nuestras fuentes de información, si no estamos en el lugar de los hechos, serán otras tv locales o generalistas, agencias, periódicos de la ciudad y, por supuesto, la información que de manera oficial faciliten las autoridades policiales y sanitarias. Citando en todo momento la fuente.

Posteriormente, a medida que se van conociendo más detalles de lo sucedido, y ya en el lugar del atentado, deberemos hablar con testigos, recabar todos los testimonios posibles, etc.

4.- Entiendo que no es imprescindible.

5.- He cubierto atentados terroristas de diferentes magnitudes y en lugares muy dispares. Así que la forma de proceder ha sido también distinta.

Durante los años que fui corresponsal de TVE en San Sebastián los atentados se vivían muy de cerca. Tanto que en algunos casos llegábamos al lugar del suceso antes que la propia policía. En aquel momento (años 80-90) la corresponsalía de San Sebastián estaba unida por fibra con el centro emisor del Bilbao. Así que lo prioritario era enviar las primeras imágenes lo antes posible. Para ello habíamos establecido una especie de protocolo de actuación: nos desplazábamos en taxi y llevábamos tan solo un par de cintas para la cámara y el micrófono más sencillo. Al llegar al lugar del suceso el reportero (cámara) debía grabar con la mayor rapidez y libertad. Mi trabajo en ese momento era evitar que cualquier persona se interpusiera en su trabajo. Esa cinta con las primeras imágenes (4-5 minutos de grabación) debía volver a nuestra corresponsalía en el mismo taxi que nos había llevado. Al taxista había que dejarle claro que una persona recogería esa cinta en el lugar indicado. Para entonces yo debía haber contactado con uno de nuestros técnicos para que esperara al taxista y enviara las imágenes por fibra a nuestro centro en Bilbao y de allí a Torrespaña para su difusión. Así que en muchas ocasiones llegamos a emitir imágenes en los primeros avances a los pocos minutos de producirse el atentado.



En los años en que no disponíamos de tñns móviles debíamos buscar una cabina telefónica o un bar lo más cercano posible para entrar en directo en los primeros avances y tratar de dar la información más precisa. Una vez cubierto el primer momento, el reportero y yo comenzábamos a recabar todos los testimonios posibles. Entrevistábamos a testigos, policías, sanitarios, vecinos de la zona, etc. Ese material debería servir para editar las informaciones que luego irían en los Telediarios.

Cuando los atentados terroristas que he cubierto han tenido lugar en otros países (Marruecos o Reino Unido) la forma de proceder ha sido diferente.

En Marruecos no era tan importante la inmediatez como garantizar nuestra propia seguridad en el terreno. Fui corresponsal en Rabat de 2001 a 2007 y testigo de los primeros atentados del islamismo radical en Casablanca. Un fenómeno desconocido para mí en aquel momento y completamente diferente a lo que había visto hasta entonces. Había cubierto atentados de disparos en la nuca, secuestros, bombas en los bajos de un coche o el ametrallamiento de vehículos de la Policía o la Guardia Civil. Pero no el terrorismo vinculado al islamismo fanático.

La experiencia de Marruecos (y la del País Vasco, por supuesto) me ha permitido cubrir con más conocimiento de causa los atentados de Londres. Los ataques en el Reino Unido han sido hasta ahora de carácter islamista y con un modus operandi similar. Pero ni el tipo de terrorismo ni el impacto sobre la sociedad tienen que ver con lo vivido en el País Vasco.

Reconozco sin embargo que, cuando se produce un atentado, dentro de mí se pone en marcha un mecanismo aprendido hace años (experiencia profesional). Una especie de automatismo que me hace adoptar una actitud de prudencia en la narración y de alerta en cuanto a la recepción de datos. Los primeros minutos de un atentado son confusos y no hay que dejarse llevar por los rumores que ofrecen el mayor número de víctimas. Mejor confirmar los datos o citar una fuente de plena solvencia. Informar del número de personas afectadas en un atentado es importante, lógicamente, pero no lo es menos dar detalles del lugar, de la forma en que se ha producido, de cómo puede afectar esto a la ciudad, al país... Recurrir a lo que los periodistas llamamos "background". Y por otro lado, no generar alarma innecesariamente y evitar el amarillismo. Las víctimas del terrorismo vuelven a revivir su propia tragedia cada vez que escuchan que ha habido un nuevo atentado. Evitarles un dolor innecesario dejando de lado cualquier sensacionalismo es también nuestra obligación.

6.- Con las víctimas solo se puede y se debe ser respetuoso. Entender su dolor y tratar de hacer nuestro trabajo de la manera más educada y menos molesta posible. Recabar información, testimonios y entrevistas es importante, pero no debemos anteponer nuestro interés como informadores. Un buen periodista debe tener sentido de

la oportunidad (sentido común). Saber cuándo puede intentar conseguir su objetivo y cuándo no. Y ejercitar la paciencia.

7.- Las fuentes pueden ser diversas y dependen del tipo de atentado y del lugar donde se ha producido. No es lo mismo recabar la primera información, que siempre es provisional y que así lo debemos decir si intervenimos en boletines de radio o tv, que elaborar una información más detallada. La inmediatez da lugar a imprecisiones del primer momento que el espectador o el oyente aceptan como algo "normal". "Al parecer", "datos sin confirmar", "datos aún provisionales"...Son recursos que se emplean en las primeras conexiones y que el público entiende.

Si por el contrario editamos una noticia que se va a emitir unas horas después o escribimos para un periódico que se va a publicar al día siguiente debemos dar más detalles y no especular. En este último caso nos van a exigir una información más exhaustiva y las fuentes pueden ser variadas. Testigos, familiares, vecinos, policías, sanitarios, otros medios...

8.- Los denominados "años de plomo" en el País Vasco (década de los 80 y 90) fueron muy complicados para los periodistas que trabajábamos allí. Se recibían presiones principalmente del entorno del mundo radical de ETA, que nos veía como a unos servidores más de lo que ellos llamaban "medios represores del Estado". Hubo periodistas que recibieron amenazas directas de la organización terrorista o cuyos nombres y datos personales aparecieron entre posibles objetivos de la banda. Cuando esto ocurría a la persona afectada se le recomendaba abandonar el País Vasco. Desgraciadamente hay una larga lista de periodistas entre las víctimas de ETA.

En mi caso personal, nunca recibí ninguna amenaza directa, pero sí indirecta. Mi medio, RTVE en el País Vasco, se convirtió en objetivo de ETA y yo era entonces una de las caras conocidas de TVE. Era el periodista que habitualmente cubría los atentados. Así que quienes se encargaban de la seguridad en la empresa me recomendaron extremar la precaución y adoptar medidas de autoprotección que no solo me afectaron a mí, también a mi familia.

Durante los casi cuatro años que fui director de ETB (Euskal Telebista 2009-2012) me vi obligado, como el resto de cargos públicos en aquella época, a llevar la protección de dos personas.

9.- Las cuestiones éticas en este terreno pueden llevar a un amplio debate. ¿Debe un periodista mantenerse equidistante, contemplar los asesinatos como un notario que no toma partido ni por las víctimas ni por los verdugos? En un principio podría parecer la postura más aséptica, más neutral. Mantener el equilibrio a toda costa. Pero surge la pregunta ¿es el periodista-equilibrista el que adopta la postura más equilibrada?

Aunque pueda parecer un juego de palabras esta cuestión entraña el verdadero reto al que se enfrenta cualquier profesional de la información.

En mi caso entendí que ante una organización terrorista como ETA, con sus correspondientes correas de transmisión política, no podía ser equilibrista. Las amenazas, chantajes, secuestros, el terror en definitiva contra el disidente, contra quien no piensa como ellos o no admite sus métodos, han supuesto una amenaza contra los principios básicos de la democracia, la convivencia y la libertad. Contra las bases sobre las que descansa la libre expresión y por lo tanto la esencia misma de nuestra profesión. Tomar la decisión ética de llamar a las víctimas por su nombre y a los asesinos por el suyo ha sido, estoy seguro, la decisión más equilibrada que he tomado como periodista.

10.- (Creo que en la respuesta 5 respondo, más o menos, a esta cuestión)

11.- Yo entiendo el periodismo como una vocación. Es decir, que un periodista lo es las 24 horas del día. Y así son casi todos los periodistas que conozco. Amantes de la actualidad y de que su medio sea el primero en dar una noticia. Si además nosotros somos testigos de lo que está pasando y lo podemos contar en nuestro medio, nos convertimos en privilegiados. No entendería que un periodista dejara de contar una noticia de la que es testigo porque no está en horario laboral. Quien hace eso para mí no se puede llamar periodista.

Tampoco quiero decir con esto que un periodista deba serlo en todo momento y ocasión. A veces los periodistas nos convertimos en auténticos pesados cuando nos juntamos dos o tres con otras personas y no hablamos más que de nuestra profesión. Podemos llegar a aburrir. A los periodistas por lo general nos gusta mucho hablar, así que de vez en cuando debemos imponernos el ejercicio de escuchar. Es muy sano y nos permite ver las cosas de manera más equilibrada.

12.- Lo primero que debe saber un periodista es para qué medio trabaja. Algo que puede parecer obvio, pero que no lo es tanto. Cada medio tiene su línea editorial y su manual de estilo. Y lo que en algunos informativos puede ser habitual y normal, en otros no lo es. En mi caso diré que no recibo ninguna directriz a la hora de editar una información. Si por directriz se entiende marcar el contenido de la información. En este sentido soy absolutamente libre. Ahora bien, una cuestión que condiciona mi trabajo es la duración de las informaciones. Cada vez más reducidas y telegráficas. Cuando empecé a trabajar en TVE una noticia en el Telediario tenía una duración medida de un 1,30-1,45 minutos. Posteriormente se redujeron a 1,15-1,20. En la actualidad las noticias son de 1 minuto y los directos de 40 segundos. Explicar los últimos acuerdos del brexit o el ataque sufrido por un ex-espía ruso y su hija en menos de un minuto se hace cada vez más complicado. Pero es la tendencia de los informativos en casi todas las cadenas.

13.- Cualquier información, por irrelevante que nos pueda parecer en un principio, tiene importancia. Desde el momento en que decimos algo que puede ser visto, oído o leído por miles de personas o incluso millones de espectadores debemos ser cuidadosos. Una información sobre una supuesta irregularidad en una empresa puede hundirla. Involucrar a alguien sin haber contrastado la información puede causar un daño

irreparable. Generar pánico por caer en la tentación del sensacionalismo es una irresponsabilidad. Y así podríamos enumerar muchos casos más.

Quizá el problema más preocupante en estos momentos es el que viene generado por la exigencia de la inmediatez. La irrupción de las redes sociales, especialmente de tuiters, hace que se disparen las noticias, muchas de ellas sin contrastar, y que los periodistas nos sintamos apremiados a seguir a la misma velocidad. Las noticias falsas, los rumores infundados, las informaciones tendenciosas se mezclan ahora con el periodismo más riguroso hasta el punto de confundirse todo.

La velocidad y querer ser los primeros en dar una noticia no puede poner en peligro la veracidad de una información. El periodismo no puede renunciar a sus reglas de oro y caer en la trampa de las redes. El público no lo perdonaría y sería el final para cualquier medio.

14.- En esto creo que hay también un código deontológico por parte de cada medio. TVE, como empresa pública, debe tener un cuidado y una sensibilidad especial hacia las víctimas del terrorismo. No todo vale, ni debería valer. Las imágenes más duras de los últimos atentados cometidos por islamistas, con aceras llenas de cuerpos arrollados, etc, deberían evitarse cuando su crueldad es palpable. No aportan nada, salvo rechazo y una morbosidad de la que todo medio sensible y creíble debe huir. Claro que las redes sociales, también aquí, han cambiado las "reglas de juego" y todo circula sin códigos de ninguna clase. Y eso también hace replantearse su papel a los medios tradicionales.

En cualquier caso, no solo las imágenes cargadas de dureza son muchas veces innecesarias e incluso dañinas. Hay informaciones que también lo son, y posiblemente en mayor medida. Especialmente para las víctimas del terrorismo.

Quiero llamar la atención en este sentido a la cobertura que muchos medios han hecho (incluido el mío) con todo lo relativo a los denominados "desarmes" de ETA. Auténticos montajes propagandísticos que la organización terrorista ha pretendido "vender" como acontecimientos "históricos" y que muchos periodistas de buena fe han comprado creyendo que hacían un periodismo rigurosamente objetivo.

La banda ha demostrado reiteradamente su nula intención de disolverse y menos aún de entregar las armas que todavía obran en su poder. Podía haberlo hecho hace tiempo, pero juega con la repercusión mediática de su "anuncio" y por lo tanto con una nueva oportunidad para abrir los informativos con sus "reivindicaciones".

Las víctimas del terrorismo sufren con cada puesta en escena de una banda terrorista cuyos integrantes son recibidos en sus pueblos como héroes cuando salen de la cárcel. Una banda que no solo se resiste a desaparecer, si no que se niega a colaborar en el esclarecimiento de cerca de 300 de sus asesinatos.

Si de verdad tenemos un compromiso con las víctimas y con el periodismo, deberíamos ignorar lo que ahora hace ETA por ser ETA y su propaganda por ser propaganda.

### Entrevista a Juantxo Vidal

1. ¿Cuál es la situación actual del terrorismo (S.XXI) en España?

*España está la órbita de objetivos marcados por el terrorismo islamista o yihadista. Su más sangrienta plasmación en nuestro país fueron los atentados del 11 de marzo de 2004 en Madrid y el del pasado verano en Barcelona. Esta es ahora la principal amenaza terrorista en suelo español una vez que, afortunadamente, ETA puso fin a su actividad en 2011, tras cuatro décadas de atentados que dejaron más de 800 muertos.*

2. ¿Y la situación terrorista actual (S.XXI) en el resto del mundo?

*El terrorismo yihadista constituye la mayor amenaza terrorista en términos globales. Se trata de un terrorismo que persigue con sus métodos causar el mayor número de víctimas, atentando en lugares muy concurridos, y multiplicar la sensación de terror con el gran impacto mediático de sus acciones.*

*Se trata además de un terrorismo difuso, ajeno a menudo a una organización definida, causado por células autónomas o “lobos solitarios”. Sus métodos no suelen requerir entrenamientos o conocimientos específicos, ni minuciosa preparación o costosas infraestructuras. Todo ello precisamente multiplica el peligro de esta amenaza.*

3. ¿De qué instrumentos dispone el periodista, en este caso qué instrumentos ha podido utilizar, para poder cubrir un suceso terrorista?

*Hace más de 20 años que dejé de cubrir atentados terroristas. En aquella época no se había producido aún el estallido tecnológico ligado a Internet que ha supuesto, entre otras cosas, la diversificación de los soportes digitales y la extensión de las redes sociales. Entonces contábamos con los medios propios del periodismo de finales del pasado siglo: teletipos de agencias, grabadores magnéticos de sonido, cámaras de tv analógicas...*

*Puede decirse que la irrupción digital ha proporcionado fundamentalmente agilidad (son aparatos mucho más livianos y accesibles) y rapidez (tanto a la hora de realizar consultas –de contenido o de archivo- como de montar y transmitir una información). Yo soy periodista de TV y en mi medio estos adelantos han sido esenciales.*

4. ¿El periodista necesita un tratamiento psicológico específico antes y después del tratamiento informativo?

*Ciertamente nunca me lo he planteado, pero tal vez sería adecuado en determinadas situaciones. Al fin y al cabo en muchas ocasiones somos testigos directos del terror y la devastación y es difícil sustraerse a la quiebra anímica que provocan. En esas situaciones hay que superarse, rearmarse de valor y ética, y afrontar la narración con*

*el distanciamiento que nos exige la objetividad. Pero en ese proceso es fácil claudicar al desánimo y la frustración, en ese caso no estaría de más un psicólogo.*

5. ¿Cómo ha cubierto este tipo de tragedias y cuál es tu actuación/posición en el lugar de los hechos?

*Para la cobertura de los ataques terroristas era fundamental desplazarse con el equipo de TV lo antes posibles al lugar de los hechos, por ello era muy importante contar con mecanismos o contactos que nos informaran con la mayor inmediatez del atentado.*

*Había una especie de mecanismo establecido. En el lugar se tomaban las imágenes, se recogían testimonios de posibles testigos y se grababa un “in situ” (presencial del periodista desplazado) para la crónica sobre el atentado. Al llegar a la redacción, con los datos aportados por las agencias se elaboraba la crónica. De forma paralela se iban recogiendo y grabando reacciones, fundamentalmente políticas.*

*Con los años fue imponiéndose la información en directo. Ya entrada la década de los 90, los atentados alteraban la programación habitual, se hacían “Avances Informativos” para ofrecer los primeros datos, y se repetían a menudo que se iban conociendo más detalles. Ello suponía que había que desplazar al lugar no sólo un equipo de ENG (redactor, cámara y sonido), había que hacerse también con un equipo de transmisiones para realizar los directos, reservar vías, apoyar con otro redactor para hacer esos directos (con apoyo de datos desde la redacción)...*

6. ¿Cuál es el carácter que ha tomado en las diferentes ocasiones respecto a las víctimas? ¿Ha seguido alguna directriz o pauta general en todas las tragedias? ¿Ha actuado como un ciudadano más aportando ayuda o por el contrario decidió recoger la mayor información posible del suceso y alejarse de las personas involucradas?

*El terrorismo de ETA en el interior del País Vasco consistía en atentados personalizados (los ataques indiscriminados que cometió la organización terrorista fueron fuera de Euskadi –Barcelona, Madrid, Logroño...-), por ello lo habitual era que al llegar no hubiera ya ocasión de ayudar a la víctima que desgraciadamente, en la mayoría de los casos había fallecido.*

*Supongo que en otros escenarios, en atentados indiscriminados, con numerosas víctimas, el periodista se comportará como la persona que es, ofreciendo la ayuda que sea necesaria. No creo que sea incompatible con su labor informativa.*

7. ¿Dispone de fuentes suficientes para cubrir el hecho? ¿Cuál es el grado de dificultad para disponer de ellas?

*En mi caso, como he contado había ya unos mecanismos informativos establecidos que nos permitían acceder a la información de manera bastante fluida. Es muy importante tener buenos contactos en organismos oficiales y cuerpos de seguridad.*



8. ¿Ha recibido presiones de los distintos sectores (policiales, políticos...)? ¿Y amenazas?

*Sí. En diversas ocasiones y con distintos grados de intensidad, fundamentalmente desde el entorno de ETA. Tuve problemas al ser reconocido –por ser periodista de TV- en la calle en varios momentos. Pero lo más duro fue que tuve que abandonar mi tierra porque mi nombre apareció en una lista de posibles objetivos de un comando de ETA (el comando Bizkaia).*

9. ¿Cuáles son las decisiones de carácter ético que ha debido tomar en estos casos? *Todas las decisiones de los periodistas deben ser siempre compatibles con la verdad. Los hechos son los hechos, aunque al narrarlos hagamos el juego a los terroristas que, no lo olvidemos, persiguen con sus atentados no sólo extender el terror, también repercusión mediática. Esto no debe desviarnos de nuestra misión, narrar la verdad de lo sucedido, pero sí debemos tenerlo en cuenta. Por ello es importante contextualizar la narración, contar los hechos y sus consecuencias de toda índole (humana, social, política...).*

*Es cierto que en Euskadi hubo muchos años en los que el terrorismo, en cierta manera, se cosificó. Eran tantos los atentados que la sociedad, y los periodistas, acabamos insensibilizándonos respecto a la crudeza del terrorismo. Como he dicho antes, había un mecanismo de trabajo establecido para la cobertura de los atentados, era como una plantilla que nos alejaba de su valoración real, de las consecuencias humanas de esos atentados. En mi caso hubo un momento clave: cuando asesinaron de un disparo en la cabeza a una persona que, como yo, acababa de tener su primer hijo. En aquel momento pensé lo que suponía de verdad quitar una vida de aquella manera, arrancar a un padre la posibilidad de disfrutar de su hijo, de verle crecer, generar en el hijo un vacío enorme para toda su vida, arrojar un caudal de sufrimiento inmotivado, sin causa ni fundamento...Diera lo mismo que fuese policía, guardia civil, político... Desde ese día procuré comenzar siempre “poner cara” a la víctima, contar no solo los fríos datos de su edad, cargo, etc., sino poner acento en su circunstancia de vida, en lo que le ilusionaba, en lo que de verdad le arrebataron a él y a los que le perdieron. Y todo ello para nada.*

10. ¿Me podría contar cómo se distribuye el proceso informativo desde que el periodista cubre un atentado, hasta su llegada al medio de comunicación para publicar toda la información?

*Si se refiere a la cadena de decisiones a la hora de realizar la cobertura informativa de un atentado ya lo he apuntado anteriormente. Un vez que surge la noticia lo primero es actuar con urgencia para ofrecer a la audiencia lo antes posible los primeros datos e ir ampliando información en sucesivas conexiones o avances. Al tiempo se va planificando qué cobertura se plantea para los informativos centrales de la cadena, a tenor de la evolución que ataque. Todo ello supone el desplazamiento de periodistas y equipos para conexiones en directo, para la grabación de imágenes y*



*reacciones en el lugar de los hechos, la distribución de trabajo dentro de la redacción para la elaboración de crónicas sobre los hechos y sus repercusiones, reacciones oficiales, etc...*

*Si la pregunta se refiere AL MECANISMO INTERIOR DEL PERIODISTA ante una información sobre un atentado, es importante tener las menos “zonas de sombra” posibles, contar con el máximo de información sobre los hechos que puedan aportar otras vías (compañeros de redacción, agencias, organismos oficiales...), hablar con testigos o personas que estuvieran en el lugar al poco de suceder el hecho, observar el escenario, extraer la impresión del ambiente, pero mantener siempre cierto nivel de alejamiento para escribir con la cabeza, para que la rabia no enturbie la verdad... De manera casi inconsciente todo ello va armando una narración que, de vuelta a la redacción facilitará el trabajo. Antes de escribir la noticia hay que visionar las imágenes, determinar cuáles quieres utilizar, seleccionas qué totales o declaraciones incluir, qué sonidos ambientes... y hacer el guion de la noticia, intentando ser fiel a lo que has visto.*

*Normalmente la distribución actual del trabajo en este tipo de coberturas está muy diversificada, una persona se encarga de los directos desde el lugar, otras de recoger testimonios y enviarlos a la redacción, otra de escribir la crónica de los hechos, otras de las reacciones, otras de posibles consecuencias y flecos (investigación policial, hospitales, antecedentes...).*

11. En ciertos casos si el periodista se sitúa cerca del lugar de los hechos, aunque no esté en horario laboral, nuestra profesión obliga en cierta medida deontológica a cubrir el caso, ¿es así?

*Sin lugar a duda.*

12. ¿El periodista sigue directrices a la hora de montar y publicar la información por el medio o es libre de estructurar su información de manera propia y privada?

*Siempre hay una línea editorial determinada, dentro de la cual cada periodista tiene, o debe tener, la capacidad de contar las cosas como mejor lo considere.*

13. ¿Cómo influye todo el proceso de producción del periodista en la opinión pública? ¿Y qué nivel de relevancia tiene el interés público? ¿Existen repercusiones? (demandas por parte de las personas afectadas en la información, preocupación de la ciudadanía...). ¿Tenéis por obligación sustentar un estado de calma?

*Claro que los periodistas debemos ser conscientes de nuestro papel, de la transcendencia que puede llegar a tener nuestro trabajo. Por ello debemos mantener un compromiso ético para contar lo que creemos que es verdaderamente interesante para la sociedad y hacerlo de manera perfectamente documentada. No emitir una*

*información por las repercusiones que pueda provocar nos sitúa en la autocensura. Sólo en casos muy extremos podría llegar a entender la gestión de la información supeditada a las posibles repercusiones.*

14. Las víctimas pueden sentirse afectadas una vez publicada la información, sobre todo por las fotografías tomadas que llegan a violar su derecho al honor e imagen. Afecta incluso a los familiares. Por lo tanto, ¿cuál es la influencia de las imágenes tomadas durante el proceso informativo? Es decir, qué consecuencias han llegado a tener fotografías que han sobrepasado los límites o han repercutido en los derechos de la ciudadanía.

*En cierto que durante años se han ofrecido imágenes crudas de las peores consecuencias de los atentados, imágenes horribles de destrucción y dolor. Se pensaba entonces que mostrar tan abiertamente las consecuencias de los ataques terroristas contribuía a cimentar el rechazo social a sus autores. Y esas imágenes se difundían con reiteración, se sacaban del archivo cada cierto tiempo para hacer informes...Era un error.*

*No es preciso mostrar esa crudeza para contar los hechos, tal y como han sucedido. Pero además así, y esto es fundamental, evitamos el dolor reiterado a las víctimas y a sus familiares que no tiene por qué enfrentarse a la crueldad de ver las peores consecuencias del ataque en sus allegados.*

*Por ello, desde hace años en la mayoría de los medios audiovisuales de nuestro país se ha optado por utilizar secuencias muy generales, sin planos detallados, de los ataques terroristas.*

15. ¿Ha sufrido usted concretamente en algún momento repercusiones negativas por utilizar fotografías no apropiadas?

No.

16. ¿Cómo solventa el periodista este conflicto entre el derecho de la labor del periodista para recoger toda la información posible y el derecho a la intimidad, honor e imagen de las víctimas y familiares?

*Es lo que he explicado anteriormente. Se puede conjugar el derecho a la información con el respeto y el derecho a la intimidad, el honor y la imagen de las víctimas y familiares. No es incompatible.*

### **Entrevista a Alicia Gómez**

1. ¿Cuál es la situación actual del terrorismo en España?
2. ¿y la situación terrorista actual en el resto del mundo?

**ETA:** La situación actual, hemos superado a partir de octubre de 2011 cuando ETA declaro alto fuego indefinido. Hemos superado una pesadilla que ha durado siglos, que ha dejado un balance de muchas víctimas, creo que estamos en una situación muy buena aun cuando la organización terrorista no ha entregado aun todos sus arsenales y a las

víctimas les produce una gran rabia. Hay muchos atentados de los que aún no se sabe quiénes son los autores, y a las víctimas a parte del dolor tremendo y son inconsolables por esencia, pero las víctimas siempre quieren saberlo. Si esta pregunta se la hicieras a un huérfano o a una viuda su respuesta sería menos optimista que la mía. Pero la mía como ciudadana y como periodista, pensando en toda esa gente que viste un uniforme de policía, guardia, o periodista sin miedo, me parece que se ha relajado mucho el ambiente y que el País Vasco es otro, aunque quedan reparaciones por hacer, desde octubre de 2011 es para celebrar, pensé que no vería el final de ETA. Yo como ciudadana y periodista me lleve una gran alegría, la noticia que más esperaba era que ETA terminase.

La principal amenaza es el terrorismo islamista, genera mucho terror y varios agravantes si se comparan con ETA. A los islamistas radicales se les ha prometido cosas que les hace convertirse en proyectiles y armamentos, no les importa morir si esto significa a su vez matar a los que consideran enemigos. Se está demostrando en occidente y en no occidente, la onda expansiva de alguno de sus atentados es tremenda. Lo vivimos en Madrid el 11M pero también se ha vivido en otros países con al-qaeda, como en EEUU. Todo el paraguas de grupúsculos terroristas que nacieron al calor de lo que podríamos llamar el movimiento talibán o al-qaeda y que luego ha ido adquiriendo nuevas denominaciones: el daesh, ISIS.

**En cuanto a las fuerzas de seguridad:** España tiene muy buenos investigadores aunque siempre es más fácil actuar al margen de la ley, probablemente la formación que se adquirió en estrategia antiterrorista por necesidades internas de nuestro propio país, estoy segura que también sirven para combatir y detener a posibles miembros y sospechosos. Los expertos contra amenazas terroristas no dejan de trabajar. Tratan de detener las alarmas que haya pero aun así sigue siendo inevitable, como el pasado atentado en las ramblas, no fue como el 11M pero causo muertos y heridos, conmocionó a toda España.

3. ¿De qué **instrumentos** dispone el periodista, en este caso qué instrumentos ha podido utilizar, para poder cubrir un suceso terrorista?

De los mismos instrumentos que se tienen cuando se quiere hacer periodismo en profundidad o cuando se trata de cubrir una noticia. Es necesario documentarse, tener fuentes solventes: expertos en el tema, fuentes ocultas o no, pero fuentes que den información y reduzcan al máximo los errores que se le puedan dar al lector o espectador. También hay fuentes que vienen dadas como las agencias de noticias, las fuentes no ocultas y ocultas, personas que dan buena información pero no quieren que se conozca su identidad: policía, investigadores... El proceso de cobertura es muy parecido al de cualquier otra noticia.

La principal diferencia es la plantilla ética que hay que aplicar cuando se trata una información tan sensible, aplicada a las fuentes de no publicar nada que no se pueda demostrar, aplicada a las víctimas, familiares... en el momento que te acercas a ellos para pedir testimonio y que no se sientan heridos o maltratados por los medios de

comunicación, solo para obtener información, no para generar sentimientos de odio, hay que acercarse con respeto, prudencia... Te aportan información para tu beneficio profesional, para el llamado off the record, y aquí se deben tomar precauciones deontológicas y un gran cuidado ético.

EL PROCESO DE INFORMACION: informarse, verificar y emitir la información es común al ámbito del periodismo a cualquier tipo de noticia y género. La opinión es libre, pero los hechos no, los hechos son los que son.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN: hay una parte común a todos los medios con independencia del soporte, luego está la especificidad: los testimonios para prensa que pueden obtener sin tener imagen de la persona que proporciona información. Se tiene acceso más sencillo a las fuentes que si se cuenta para televisión, en la TV si no hay imagen no se está haciendo información televisiva.

4. ¿Cómo ha cubierto este tipo de tragedias y cuál es tu **actuación/posición en el lugar de los hechos?**

Recuerdo un caso del 11 marzo de 2004, un portero de Alcalá de Henares en uno de los escenarios (estación de Alcalá) donde explotaron las mochilas, vio a dos personas que le despertaron cierta sospecha, estaban en una furgoneta Renault Kangoo que luego resultó que tenía en su interior versos coránicos, esta fue la primera pista seria que tuvieron los investigadores. Él cumplió con su función de ciudadano, informar a la policía. Los medios de comunicación acudieron y el señor hablaba amablemente ante el medio pero pidió que no se diera su identidad y que no se le reconociera. TVE lo grabó, se comprometió a no difundir su identidad y no lo hizo, pero se le reconocía por la voz y por la estructura del escenario donde se encontraba. Este hombre llamó muerto de miedo al medio. A mi juicio esa primera emisión no se tenía que haber producido, no demandó por miedo.

Otro caso respecto a errores profesionales: el error va con el ser humano. Otra cosa es la gravedad del error. Una de las cosas de las que estoy más orgullosa, y que tiene que ver con el terrorismo, es cuando se produjo el atentado de Eduardo Madina. El director de Informe Semanal de aquel momento me mandó cubrir la noticia a Bilbao. A través de una chica de las Juventudes Socialistas compañera de Eduardo, el cual estaba peleando entre la vida y la muerte, me comentó que tenía una cinta de video de VHS de Eduardo paseando por escenarios históricos de las guerras carlistas en el país vasco. Me dio la cinta, era lo mejor que tenía del reportaje. Ya cuando tenía el guion hecho me llamaron y me dijeron que no lo publicase, que a la familia le causaba mucho dolor ver a Eduardo con sus dos piernas en este reportaje, así que no lo publiqué.

Otro caso, en los años 90, trabajando como redactora en informe semanal, tuve acceso por fuentes solventes a cómo fue el pago por parte de la familia de Publio Cordón, el empresario secuestrado en Zaragoza y cuyo cadáver no ha aparecido, cómo pagaron 400 millones de pesetas en París a los GRAPO para que liberasen al empresario. La policía permitió este pago para perseguir los pasos de esta organización

y detener a estos terroristas. Tuve acceso a través de personas que habían trabajado en esta investigación de cómo se llevó este pago, de todo el proceso. Quien no hablaba a cámara era la denominada garganta profunda. Este reportaje no se emitió, me dijeron que perjudicaría a la investigación, pero esta no era la causa, porque meses después lo publicó ABC. No sé por qué no pude publicarlo, aunque tengo mis hipótesis.

Las imágenes: influyen mucho a las víctimas. Es un debate amplio. Yo he tenido suerte y desgracia, como periodista he aprendido mucho pero he narrado hechos muy duros, sobre todo en Navarra tras cubrir atentados por ETA. Al principio, con los primeros grandes atentados, en los años 80, el equipo de cámaras rodaba de manera explícita. Esto nos parecía un logro, pero hubo un momento en el que se empezó a enfriar la difusión de imágenes para no dañar a las víctimas y familiares de las víctimas. A finales de los 80 las imágenes se enfriaron, con planos más generales, sin ir a primeros planos.

5. ¿Dispone de **fuentes suficientes** para cubrir el hecho? ¿Cuál es el grado de dificultad para disponer de ellas?

Es necesario documentarse, tener fuentes solventes: expertos en el tema, fuentes ocultas o no, pero fuentes que den información y reduzcan al máximo los errores que se le puedan dar al lector o espectador. También hay fuentes que vienen dadas como las agencias de noticias, las fuentes no ocultas y ocultas, personas que dan buena información pero no quieren que se conozca su identidad: policías, investigadores... El proceso de cobertura es muy parecido al de cualquier otra noticia.

6. ¿Ha recibido **presiones de los distintos sectores** (policiales, políticos...)? ¿Y amenazas? Por parte de víctimas, familiares...

Por parte de las familias pocas veces, lo de la familia de Eduardo no lo considero una presión. La imagen no era mía, si perteneciese a TVE no habríamos tenido que pedirles permiso. En cuanto a las imágenes es lo mismo que pertenezca a la empresa y te digan “no lo des,” pero hay que consultarlo a los jefes, aquí no se atreven a pedirte que no lo publiques.

Presiones por parte de fuerzas de seguridad sí, no por ellos, sino porque los responsables políticos consideran que es mejor para su beneficio propio que cierta información no se publique. A veces hay cosas que es mejor retrasarlo en el tiempo para que no perjudique en la investigación, pero en muchos casos esto es un pretexto absoluto para que no lo publiques por la razón que sea. Las peticiones a veces son tramposas.

7. ¿Me podría hacer argumentar o contar con un breve resumen cómo se **distribuye el proceso informativo** desde que el periodista es consciente de que debe cubrir un atentado y comenzar a cubrir la noticia, hasta su llegada al medio de comunicación para publicar toda la información?

Es criterio del periodista dedicar un tiempo determinado a cada noticia según su importancia y no exceder en informaciones que no son tan relevantes.

8. En ciertos casos si el periodista se sitúa cerca del lugar de los hechos, aunque no esté en horario laboral, nuestra profesión obliga en cierta medida deontológica a cubrir el caso, ¿es así?

Se dan todas las posibilidades. Dentro de la misma empresa puedes tener un periodista cerca del lugar de los hechos y ese es el encargado, pero también se mandan equipos para según qué programa. Si no llegas a tiempo tienes que servirte de fuentes ajenas a tu empresa, como la agencia de noticias que también te aporta imágenes y además no tienes por qué citar. Tienes un colchón cuando no estás en el lugar de los hechos por cualquier causa, te permiten hacer una cobertura honesta y no hurtarle al espectador el derecho de estar informado.

9. ¿Cómo influye todo el proceso de producción del periodista en la **opinión pública**? ¿Y qué nivel de relevancia tiene el **interés público**? ¿Existen repercusiones? (demandas por parte de las personas afectadas en la información, preocupación de la ciudadanía...). ¿Tenéis por obligación sustentar un estado de calma?

Se necesita dar una cobertura muy rápida ya que se demanda mucha información. Cuando se trata de noticias que tienen que ver con actividades terroristas y hay víctimas, la ansiedad que genera en la ciudadanía es muy elevada, también genera estrés, dolor y angustia y los periodistas tenemos que cubrir estas demandas. Trabajamos para la ciudadanía, es necesario pisar el acelerador e informar cuanto antes.

**Sensacionalismo y opinión pública:** Sí hay medios que generan sensacionalismo y morbo con mala intención para tener lectores y vender ejemplares para obtener más beneficios. Además suelen ser extremistas a la hora de contar los hechos, extremistas a la hora de infundir miedo, y extremistas a la hora de provocar sentimientos viscerales y de tripas, no de corazón y de cerebro. Incumplen y vulneran la ética profesional. El caso de los tabloides en EEUU, donde encuentras buen periodismo y periodismo basura.

**Cómo afecta a la sociedad el tratamiento informativo:** Afecta mucho a la ciudadanía. Se nota en la demanda de información, a mayor drama y a mayor importancia del acto terrorista, la audiencia se va enganando incluso aunque sea a medios de comunicación que no son habituales. Este axioma que aplican algunos en la televisión, si te ve y tienes alta audiencia lo celebras, pero no significa que te crean. A veces hay conflicto de intereses e informaciones entre medios y las noticias son diferentes. Empiezas a devorar información porque tienes una necesidad ciudadana de tener información. Se genera solidaridad con las víctimas y te sientes preocupado porque nunca sabes si te puede pasar a ti. El proceso productivo a veces se repite y la información es la misma, a veces no se puede generar nueva información porque se



sigue demandando. Una noticia como el atentado de las torres gemelas se emitía en todos los medios nacionales una y otra vez.

**Estado de calma:** El periodista sí tiene la obligación de transmitir estado de calma. La principal obligación es la de informar, y tenemos la obligación de no crear sentimientos de levantamiento de orden público o de cualquier naturaleza, no es obligatorio transmitir estado de calma pero sí no sobrepasar los límites. La obligación es no levantar sentimientos negativos y apelar al estado de derecho para que después los investigadores hagan bien su trabajo después de contar bien la información.

10. Las víctimas pueden sentirse afectadas una vez publicada la información, sobre todo por las fotografías tomadas que llegan a violar su derecho al honor e imagen. Afecta incluso a los familiares. Por lo tanto, ¿cuál es la **influencia de las imágenes** tomadas durante el proceso informativo? Es decir, qué consecuencias han llegado a tener fotografías que han sobrepasado los límites o han repercutido en los derechos de la ciudadanía.

Las imágenes tienen que darse ajustadas y que el texto se ajuste a los hechos y a las imágenes. Es muy importante la responsabilidad social del periodista en cuanto a la cobertura de atentados. Esto a muchos se les olvida. Depende de tu moral y de la empresa en la que trabajas, pero no te puedes escudar en la empresa en la que trabajas. Te ajustas a las directrices pero hay que tener en cuenta la propia ética del periodista.

Es mejor usar un plano general que un primer plano, pero esta regla no se cumple siempre. Uno de los argumentos era no dar propaganda a eta, con estas imágenes se conseguía eso. Hay puntos de inflexión en los distintos atentados.

**Respecto al uso de las imágenes:** hay un manual de estilo pero no hay una decisión escrita, el manual es un catálogo de buenas intenciones. Es en el día a día donde tienes que tomar la decisión editorial de qué publicar y que no.

11. ¿Cómo solventa el periodista este conflicto entre el **derecho de la labor del periodista** para recoger toda la información posible y el **derecho a la intimidad, honor e imagen** de las víctimas y familiares?

Yo creo que no es difícil. Es una decisión que hay que tomar caso por caso, lo primero que hay que pensar es a quien beneficia, si tiene interés general, pero hay que tener claro que no se puede desproteger a nadie, ni a los testigos ni a las víctimas... y hay que tener en cuenta lo que te piden, si te aportan información. Todas las líneas rojas que te marquen por decencia periodística y por ética hay que respetarlas, salvo que lo que te digan sea sospechosos para la investigación, en cuyo caso se cuenta a los investigadores y que ellos hagan su trabajo. No puedes saltarte las normas que marca la deontología profesional, una de ellas que está más protegida es el derecho a la intimidad, no puedes usar cámara oculta aunque te pierdas el testimonio de tu vida. Hay que seguir el protocolo, además de decirlo a los superiores periodísticos, si tiene interés jurídico hay que decirlo a los profesionales de investigación. A veces creemos que tenemos la noticia de nuestra vida y a veces hay que desecharla.



**Uso propagandístico:** En navarra se celebró un acto de un etarra que había muerto y aventaron sus cenizas con ikurriñas y canticos. Estéticamente era muy bonito, pero el resultado fue bastante propagandístico. Aunque era una pieza corta, estas imágenes tendríamos que haberlas dado de otra forma, que el texto por ejemplo le quitase impacto a las imágenes. Sé que fue un error, pero sin mala intención. No me arrepiento, pero hoy no lo haría, los años te aportan experiencia y reflexión.

Miedo o pánico, repercusión negativa: No, nunca me han amenazado directamente. Sea por inconsciencia o porque no me han amenazado directamente, nunca he sentido miedo. Trabajas como los forenses haciendo autopsias, de una manera profesional

### **Entrevista a Miguel Ángel Sacaluga**

1. ¿Cuál es la situación actual del terrorismo?

El terrorismo actual es distinto, está basado en las redes yihadistas. El terrorismo yihadista funciona de otra manera.

2. ¿De qué instrumentos dispone el periodista, en este caso qué instrumentos ha podido utilizar, para poder cubrir un suceso terrorista?

Depende del tipo de terrorismo que sea. Yo me dediqué más al terrorismo etarra. Las fuentes y los instrumentos son diferentes entre el yihadismo y ETA.

3. ¿Cuál es el carácter que ha tomado en las diferentes ocasiones respecto a las víctimas? ¿Ha seguido alguna directriz o pauta general en todas las tragedias? ¿Ha actuado como un ciudadano más aportando ayuda o por el contrario decidió recoger la mayor información posible del suceso y alejarse de las personas involucradas?

DIRECTRIZ DEL gobierno británico (REINO UNIDO)→ tomaron una pauta de cómo debía tratarse esta información y si debería ignorarse la información terrorista para evitar la propaganda ya que así pretenden difundir sus mensajes.

EL PERIODISMO PURO Y LIBRE NO EXISTE, a veces el periodista se ve influenciado por intereses de la empresa, editoriales... si se trata de interés general, la respuesta de una sociedad, tienen que estar informados.

LAS DIRECTRICES DE CADA MEDIO SON DIFERENTES→ la información es propia y única, hay que establecerla en un contexto muy amplio, depende del medio, del día, del espacio... Es una decisión profesional que tiene que tener criterios de interés general, de interés social... Los elementos de este tipo de información hay que tenerlos muy en cuenta.

**Existen dos vínculos diferentes con las víctimas dependiendo de la tarea profesional:** la información no siempre tiene proximidad con las víctimas: es muy difícil eludir el impacto que provoca en el periodista. Hay otros periodistas que se ocupan de las redes de investigación, aquí el vínculo del periodista con la víctima es más fría.

A veces están más próximas las fuerzas de seguridad, los profesionales antiterroristas, investigadores...

4. ¿Ha recibido **presiones de los distintos sectores** (policiales, políticos...)? ¿Y amenazas? Por parte de víctimas, familiares...

**Sí. DOS TIPOS DE PRESIONES**→ existen en el periodismo especialmente. El periodista asume que es una profesión de presiones. **UNA:** aquella presión política→ cuando la autoridad política quiere que la información se publique de una determinada forma para que no perjudique en la eficacia política y gestión. **DOS:** con la información se puede perjudicar una investigación que está en marcha. Esta última es negociable, la primera no. En ese momento el periodista debería publicar igualmente la información. Pero ¿le va a dejar su medio publicarlo? No es solo decisión del periodista. ¿Qué puede hacer? Denunciar, no denunciar...

**¿Es una profesión absolutamente libre? No.** La respuesta inmediata sería cuando se conoce una información y se tiene que hacer todo lo posible para que la información se publique, pero hay otros impedimentos externos, aunque esto no debería ser así.

5. ¿Cuáles son las **decisiones de carácter ético** que ha debido tomar en estos casos?

La posición del periodista en relación al fenómeno terrorista es muy importante. Somos ciudadanos con una posición y sentimiento frente al acto terrorista, un acto criminal que provoca dolor y muertes. El periodista tiene que intentar aislarse, distanciarse, es muy difícil adoptar una posición de objetividad pero tiene que intentar adaptarse a la información e introducir lo que tiene interés sin incluir detalles personales o punto de vista personal.

El periodista debe posicionarse ante los actos terroristas sin incluir elementos subjetivos; pero es muy difícil

6. ¿Me podría hacer argumentar o contar con un breve resumen cómo se **distribuye el proceso informativo** desde que el periodista es consciente de que debe cubrir un atentado y comenzar a cubrir la noticia, hasta su llegada al medio de comunicación para publicar toda la información?

**Las directrices de cada medio son diferentes**→ la información es propia y única, hay que establecerla en un contexto muy amplio, depende del medio, del día, del espacio... Es una decisión profesional que tiene que tener criterios de interés general, de interés social...

7. En ciertos casos si el periodista se sitúa cerca del lugar de los hechos, aunque no esté en horario laboral, nuestra profesión obliga en cierta medida deontológica a cubrir el caso, ¿es así?

Si voy por la calle y pasa un acto terrorista o un suceso cualquiera, como periodista tengo que cubrirlo sí o sí. Llamo al medio y me pongo a disposición de los responsables para cubrir la noticia.

8. ¿El periodista sigue **directrices** a la hora de montar y publicar la información por el medio o es libre de estructurar su información de manera propia y privada?

Las directrices de cada medio son diferentes.

9. ¿Cómo influye todo el proceso de producción del periodista en la **opinión pública**? ¿Y qué nivel de relevancia tiene el **interés público**? ¿Existen repercusiones? (demandas por parte de las personas afectadas en la información, preocupación de la ciudadanía...). ¿Tenéis por obligación sustentar un estado de calma?

Sin repercusión mediática el terrorismo no existe.

10. Las víctimas pueden sentirse afectadas una vez publicada la información, sobre todo por las fotografías tomadas que llegan a violar su derecho al honor e imagen. Afecta incluso a los familiares. Por lo tanto, ¿cuál es la **influencia de las imágenes** tomadas durante el proceso informativo? Es decir, qué consecuencias han llegado a tener fotografías que han sobrepasado los límites o han repercutido en los derechos de la ciudadanía.

Hay de todo, son muchos efectos: indignación, reproche al propio medio por difundir esas imágenes, aquellos que se cuestionan la propia información de terrorismo...

Depende de las modalidades del terrorismo y el rechazo social. No es lo mismo el terrorismo callejero que provoca gran rechazo social por generar tantas víctimas.

11. ¿Ha sufrido usted concretamente en algún momento **repercusiones negativas** por utilizar fotografías no apropiadas?

No, sobre todo en un medio público como es TVE. En un medio público se analiza todo previamente y no se suele caer en informaciones aventuradas.

12. ¿Cómo solventa el periodista este conflicto entre el **derecho de la labor del periodista** para recoger toda la información posible y el **derecho a la intimidad, honor e imagen** de las víctimas y familiares?

Hay que dar información e imágenes. Esto es un conflicto profesional que tiene su origen en un conflicto moral del respeto a la dignidad e intimidad pero también de posicionamiento del periodista frente a una barbarie, el periodista debe ser neutral aunque es difícil.

### **Respuestas que surgieron durante la entrevista**

**Respecto a las imágenes:** El debate ético que se plantea es primero informar, mantener la dignidad de las víctimas, buscar repercusión y rechazo social a ese acto terrorista. Mostrando imágenes dolorosas se provoca un rechazo brutal hacia esa acción. Esto puede entrar en colisión con la dignidad de las víctimas y con el principio básico del

terrorismo, no se debe tampoco inducir en la propaganda. Todos los elementos a la hora de tomar una decisión profesional son importantes y es difícil establecer una relación sin sobrepasar límites.

**Medios de comunicación:** algunos emiten imágenes para ocasionar morbo y otros solo con fines informativos para no hurtar el derecho del ciudadano a obtener información. Es un debate que estará permanentemente en la profesión periodística, con el tiempo se ira adaptando.

**Debate actual:** ahora mismo hay también un fuerte debate político, algunos piensan que son reivindicaciones políticas y otros que son actos terroristas.

**Qué considerar terrorismo**→ Depende de la posición ideológica de cada uno. En el medio depende de la posición editorial.

LOS ACTOS TERRORISTAS tienen que ser contados por las víctimas... esto es un conflicto en la tarea profesional.

**Respecto a la información:** La información es importante, pero también el seguimiento de cómo se forman las redes, en qué lugares, con que sistemas de captación... este vínculo es más frío.

**Sensacionalismo y morbo**→ sí, hay medios que si recurren al sensacionalismo, para aumentar el prestigio y la presencia con la audiencia. El periodismo sensacionalista existe en la información terrorista, pero menos. En este ámbito el sensacionalismo está mucho más atacado en la profesión porque hay un elemento ético mucho más fuerte.

**El periodista aunque sea *freelance*** trabaja para un medio y el medio le exige distintas directrices aunque también tiene que ver la experiencia y la decisión personal.

El periodista sensacionalista no se dedica a esta información.

**Atentado de Hipercor:** Repercusiones sobre la empresa, el periodista debía informar aunque el jefe de Hipercor no quisiera, pero se tuvo que informar por la importancia del lugar de los hechos..

Hay que valorar todos los elementos esenciales para construir la noticia: lugar de los hechos, número de víctimas, grupo terrorista...

La cierta ventaja de este tipo de información es que existe una única posición y el periodista enfoca esa información desde un punto de vista objetivo. El periodista no se pone de parte del agresor.

### Entrevista a Paco Audije

1. ¿Cuál es la situación actual del terrorismo en España?
2. ¿Y la situación terrorista actual en el resto del mundo?

**Creo que España** tiene mismo nivel de amenaza terrorista que pueden tener los países occidentales y europeos de nuestro entorno. Es amenaza de sobre todo grupos islamistas o yihadistas y lo que ha sido la amenaza tradicional durante varias décadas de ETA, una amenaza desaparecida. Hay también amenazas de grupos inferiores como los radicales y que introduzcan la estrategia terrorista por la lucha política. La amenaza yihadista/islamista en España es igual que en el resto de países.

La definición de lo que es terrorismo no tiene fronteras claras, y el adjetivo se utiliza en conflictos bélicos para descalificar a grupos más o menos legítimos que participan en conflicto bélico. La amenaza es tan diversa como el planeta. Hay grupos terroristas que cruzan las fronteras de lo mafioso, como en África oriental y central, América latina, Asia... La amenaza global principal es el yihadismo.

3. ¿De qué **instrumentos** dispone el periodista, en este caso qué instrumentos ha podido utilizar, para poder cubrir un suceso terrorista?

Los normales del oficio. El suceso terrorista es emocionalmente impactante, el periodista lo primero que tiene que hacer es tomar distancia y precisar los elementos que componen ese suceso para aproximar al oyente la verdad. Hay que ser distante, preciso y aproximarse a la verdad, ya que hay instituciones que intoxican la información. Los principales instrumentos son la obsesión por la búsqueda de la verdad y la distancia.

4. ¿El periodista necesita un **tratamiento psicológico** específico antes y después del tratamiento informativo?

No, yo creo que necesita apegarse a las reglas del oficio y disputar el terreno psicológico a la estabilidad emocional en la que se pueda encontrar. Y tener sentido común.

5. ¿Cómo ha cubierto este tipo de tragedias y cuál es tu **actuación/posición en el lugar de los hechos**?

Me ha tocado hacer este tipo de información relativa a ETA, cuando era corresponsal en Francia, en una situación en la que es muy difícil distinguir terrorismo de conflicto armado como Irlanda del norte, también en los Balcanes y en Argelia. En el primer caso era más fácil porque eta era una organización que terminó degenerando. Mientras que en los otros si estallaba una bomba en entorno de guerra había que tratarlo más como un conflicto bélico. Era una sucesión de conflictos bélicos. En Argelia era distinto, no todos los grupos eran iguales. Lo que uno tiene que hacer es conocer las diferencias para acercarse a esos grupos para hacer información, también saber que instituciones de seguridad pueden practicarlos. La réplica se convierte en muchas ocasiones en otro elemento que practica el terrorismo.

6. ¿Cuál es el carácter que ha tomado en las diferentes ocasiones **respecto a las víctimas**? ¿Ha seguido alguna **directriz** o pauta general en todas las tragedias? ¿Ha actuado como un ciudadano más aportando ayuda o por el contrario decidió recoger la mayor información posible del suceso y alejarse de las personas involucradas?

Intentar hablar de ellas apartando mis emociones. Alguna vez me he ganado calificativos al hacerlo de manera fría, siempre con respeto. Muchas veces prefería no ponerle el micro a alguien para no ocasionarle una situación dolorosa.

7. ¿Dispone de **fuentes suficientes** para cubrir el hecho? ¿Cuál es el grado de dificultad para disponer de ellas?

A veces no es fácil. Las fuentes oficiales a veces llegan tarde, no hay que despreciar a las fuentes. Me han ayudado las fuentes aparentemente menores (periodistas locales...), los medios locales son fundamentales. También en ocasiones hay que arriesgarse a tener información de fuentes al azar. A veces obtengo información muy valiosa pero después, en ocasiones, no se puede recurrir a la misma fuente.

A veces las fuentes dan información a cambio de otro beneficio, sobre todo entre fuentes de distintos países. Los teletipos que le di a un periodista francés me facilitaron información sobre el terreno, a cambio yo le daba material.

También hay colegas sabios que dan información, pero si no está confirmada te avisan para que no se publique.

8. ¿Ha recibido **presiones de los distintos sectores** (policiales, políticos...)? ¿Y amenazas? Por parte de víctimas, familiares...

Presiones externas hay siempre. Las presiones pueden ser de un partido político, de ONG, de nuestro propio entorno... este tiene mayor influencia en nosotros.

Las presiones en periodistas sobre todo locales causan la autocensura.

**En concreto, dos casos particulares** relativos a información de oriente medio. El primero respecto a la imagen, un colega que trabajaba como freelance en Israel y Palestina, a él lo presionan para que la información que este me había dado no la publicase. Yo le dije que era un elemento importante para explicar la información, que lo sentía pero que no podía retirarlo. La segunda ocasión se debió a la presión que recibí para retirar una imagen horrorosa sobre un bombardeo en Irak. Dábamos la información sobria pero dando los elementos principales, sin recaer en el morbo. Soy partidario de incluir la imagen salvo que ponga en peligro a terceros.

9. ¿Cuáles son las **decisiones de carácter ético** que ha debido tomar en estos casos?

Evitar alguna información, que no cause daño a terceros.

10. ¿Me podría hacer argumentar o contar con un breve resumen cómo se **distribuye el proceso informativo** desde que el periodista es consciente de que debe cubrir un atentado y comenzar a cubrir la noticia, hasta su llegada al

medio de comunicación para publicar toda la información?

A veces te enteras por el boca a boca sin saber cómo. Lo primero es acercarse al lugar de los hechos, después saber cómo acercarte y qué elementos acumular: si puedes hacer llamadas, si puedes sacar algo de las fuentes... y por último distanciarte de la emoción excesiva. Y transmitir de manera sobria los hechos, y siempre dar algún elemento de contextualización.

11. En ciertos casos si el periodista se sitúa cerca del lugar de los hechos, aunque no esté en horario laboral, nuestra profesión obliga en cierta medida deontológica a cubrir el caso, ¿es así?

Sí, el horario no existe. Hay que cubrirlo sí o sí. Los periodistas de atentados terroristas sobre el terreno, generalmente, no tenemos horario, se cubre sí o sí. De repente, en un contexto de conflicto agudo, como en Argel, tienes varios atentados simultáneos en la ciudad, debes elegir el más relevante.

**Hay un elemento práctico**→ el periodista entre varios casos de atentados decide cuál cubrir.

**Distribución del proceso productivo:** percepción, recopilación de datos, llegar a lugar, constatar si era como esperábamos o no y recoger elementos y testimonios y sintetizarlo todo para elaborar la pieza informativa

12. ¿El periodista sigue **directrices** a la hora de montar y publicar la información por el medio o es libre de estructurar su información de manera propia y privada?

En la mayor parte de los casos sí predominan mis criterios y directrices. Interviene también la credibilidad del periodista con la experiencia profesional. También hay que reconocer cuando hay manipulación y negarse a ello. También me he negado alguna vez a hacer algún información porque genera morbo y no información.

**Intoxicación:** he aprendido en argel que había intoxicadores profesionales de fuerzas de seguridad y otros grupos, y que te pueden colar un falso testigo. Hay que estar muy atento en estos casos. Un defecto de los medios Europeos es restringir información en función de la seguridad, me ha pasado en Francia.

13. ¿Cómo influye todo el proceso de producción del periodista en la **opinión pública**? ¿Y qué nivel de relevancia tiene el **interés público**? ¿Existen repercusiones? (demandas por parte de las personas afectadas en la información, preocupación de la ciudadanía...). ¿Tenéis por obligación sustentar un estado de calma?

No siempre como uno quiere. A veces el periodista intenta ser sobrio pero el contexto informativo esta predeterminado y es imposible, por lo que entra en un contexto de morbo general.

14. Las víctimas pueden sentirse afectadas una vez publicada la información, sobre todo por las fotografías tomadas que llegan a violar su derecho al honor e



imagen. Afecta incluso a los familiares. Por lo tanto, ¿cuál es la **influencia de las imágenes** tomadas durante el proceso informativo? Es decir, qué consecuencias han llegado a tener fotografías que han sobrepasado los límites o han repercutido en los derechos de la ciudadanía.

Claro. En un momento de mi carrera dimos información de una víctima en palestina y ésta lo percibió como un respaldo al terrorismo y se sintió afectada por la información. Las víctimas pueden quejarse si se sienten afectadas pero el periodista puede publicar la información si es propia y parcial.

Sí afecta a los familiares se toma distancia en las imágenes: plano general y no primer plano.

Las imágenes son muy importantes, soy partidario de publicarlas ya que dan información al lector y espectador. En la imagen, si pones un plano tipo publicidad el ojo lo percibe y no hay morbo (1 minuto, más o menos). En mi manual personal, ese plano nunca es el primero, ni el último, ni el más largo, siempre el más corto. Generan repercusión y críticas pero así es el trabajo periodístico.

15. ¿Ha sufrido usted concretamente en algún momento **repercusiones negativas** por utilizar fotografías no apropiadas?

Amenazas. Pero lo primero es la profesión periodística. Amenazas por publicar he recibido muchas, de todo tipo, en un juicio en París. Y amenazas con disparos las he vivido varias veces, sobre todo en los Balcanes.

16. ¿Cómo solventa el periodista este conflicto entre el **derecho de la labor del periodista** para recoger toda la información posible y el **derecho a la intimidad, honor e imagen** de las víctimas y familiares?

**Con sensibilidad y sentido común.** También con un instinto rápido para evitar publicar algo doloroso y controlar los planos. Al recoger el testimonio gráfico debe recogerse en sentido amplio, a veces no es necesario publicarlo. Con la experiencia profesional evitas causar daño, morbo y sensacionalismo.

Hay que seguir los códigos éticos de la profesión, pero aunque hay manuales es decisión del periodista, uno tiene que tener su propio manual.

Recuerdo en argel que le dije al equipo de TVE que hiciese un plano general mientras yo intentaba entrevistar a las personas. No hay normas, pero es preferible preguntar al testigo si le importa y hacer un plano general.

### . Entrevista a Manuel Aguilar

1. ¿Cuál es la situación actual del terrorismo (S.XXI) en España?

Podemos distinguir dos bloques:

a) Terrorismo “autóctono”. En la actualidad no hay amenazas importantes, aunque sí latentes o menores.

Por un lado los de origen nacionalista. País Vasco-Navarra, Galicia y Cataluña son posibles focos de actuación de nacionalistas radicales insatisfechos con la situación y partidarios de acciones armadas. Resistencia Galega está dormida pero no disuelta, aunque las perspectivas no son alarmantes. En País Vasco-Navarra hay jóvenes descontentos con la posición de ETA y su próxima disolución. No se descarta pueda aparecer un grupo radical que se apoye en la falta de logros notables tras el desarme de ETA. En Cataluña no es descartable la aparición de un grupo similar que se apoye en la supuesta o real falta de autonomía auténtica y autogobierno efectivo para hacer un llamamiento a la lucha armada.

La extrema izquierda está limitada a algunos grupos ultras de fútbol y pequeños colectivos antifascistas que de vez en cuando se enfrentan a otros de ideología contraria.

Por último, de vez en cuando se produce algún pequeño ataque de origen anarquista.

Respecto a la extrema derecha hay grupos también vinculados a peñas futbolísticas y algún colectivo como Hogar Social que se limita de momento a pequeños enfrentamientos con ultras de distinto signo

b) Terrorismo transnacional o global, con dos focos:

- Nacional, con elementos radicalizados que podrían atentar en España, bien con dirección exterior, bien autónomos radicalizados por su cuenta.

- Internacional, con atentados: a) contra personas o intereses de España en el exterior. Los principales objetivos son las embajadas, delegaciones diplomáticas e instituciones oficiales ligadas claramente a España (instituto Cervantes, por ejemplo) en países árabes o de amplia mayoría musulmana; b) atentados contra fuerzas militares o policiales en el exterior, especialmente en la zona del Sahel (Mali, República Centroafricana), Irak, Afganistán, Somalia y, en menor medida, Túnez y Líbano.

2. ¿Y la situación terrorista actual (S.XXI) en el resto del mundo?

El panorama del terrorismo en el mundo también varía según hablemos de amenazas puramente nacionales (como el ELN en Colombia) o globales como Al Qaeda o Estado Islámico cuyos atentados pueden tener lugar en cualquier punto del planeta.

Obviamente la mayor amenaza proviene del radicalismo islamista, que actúa tanto a nivel local en batallas concretas (con aliados locales) como en países occidentales por medio de personas con dicha ideología y con mayor o menor vínculo orgánico con la dirección exterior.

Respecto al localizado en países concretos podemos distinguir una zona prioritaria constituida por el bloque: Irak, Siria, Afganistán, Pakistán. En segundo lugar hay otro grupo de países con grupos islamistas propios muy activos: Somalia, Nigeria, Egipto y Mali. Chad, Libia, Yemen y Filipinas completarían el mapa del terror islamista.

Respecto a otros países con amenazas terroristas claras mencionaría a Rusia (grupos en Cáucaso islamistas), Turquía (con ataques de grupos de extrema izquierda y separatistas).

Obviamente los atentados en Occidente tienen mucha repercusión pero en una visión global son muy poco relevantes. El año pasado fueron los de Barcelona y Manchester.

3. ¿De qué instrumentos dispone el comunicador para poder cubrir un suceso terrorista?

En principio tiene el material que llega de agencias internacionales si ha ocurrido fuera de su puesto de trabajo y si existen corresponsales en el lugar del suceso o cerca puede contar con material gráfico y textual si pueden trabajar en la zona. También cuenta con la posibilidad de llamadas telefónicas, conexiones Skype con imágenes o contactos con personas en el lugar del hecho que le pueden mandar testimonios orales, textuales o gráficos

4. ¿Cuál es el carácter que toma respecto a las víctimas? A la hora de publicar imágenes, tratar la documentación...

- Los primeros planos de personas heridas y cadáveres son siempre innecesarios, incluso si se trata de víctimas de atentados terroristas.

- No se permitirán los contenidos que promuevan actividades ilegales o inciten a la violencia. Es nuestra obligación preservar los derechos de las víctimas así como evitar cualquier aproximación a la justificación de los actos terroristas.

- El tratamiento informativo de las víctimas del terrorismo, de su condición y estado debe hacerse con el mayor respeto a su situación e intimidad, así como al dolor de sus allegados. La emisión de imágenes y sonidos cuya dureza atente contra la intimidad de las víctimas o pueda herir la sensibilidad de los espectadores y oyentes debe ser evitada.

- Sólo está justificado informar sobre amenazas a personas o sobre la aparición de nombres propios en los materiales requisados a los terroristas cuando los interesados conozcan ya esas circunstancias y hayan autorizado a las fuerzas de seguridad su publicación.

5. ¿Dispone de fuentes suficientes para elaborar el documental?

Hay limitaciones presupuestarias a la hora de viajar, pero también hay un cierto temor actualmente a tratar temas de terrorismo por temor a que parezca apología o difusión de ideas y actividades. Por lo demás suele haber bastante material de archivo.

6. ¿Recibe presiones de los distintos sectores (policiales, políticos...)?

En principio no directamente, pero a veces sí hay presiones al final para que no se emitan ciertas producciones o sobre jefes superiores.

7. ¿Cuáles son las decisiones de carácter ético que debe tomar al elaborar la información?

- El horror de los atentados, la responsabilidad de quienes los cometen, las consecuencias de la violencia, deben ser puestas de manifiesto para evitar el efecto de apología indirecta de los contenidos informativos. No obstante, las actividades terroristas deben ser objeto de un tratamiento informativo especialmente riguroso y ajeno por completo a cualquier tipo de concesiones al sensacionalismo y a la especulación.

- Corresponde a los responsables y a los profesionales establecer el adecuado autocontrol de la información, particularmente en caso de colisión entre las libertades y derechos de los ciudadanos a ser informados y el respeto a las actuaciones judiciales o policiales que el ordenamiento jurídico exige. Ninguna actuación debe entorpecer la acción de la justicia.

- Toda información, dato o imagen que pueda servir de guía o ayuda a los terroristas debe ser ocultada

8. ¿Siguen determinadas directrices a la hora de montar y publicar la información en su medio?

Dependiendo del programa para el que se trabaje hay un control casi total por parte del director del programa o el editor del informativo.

9. ¿Cómo influye el proceso de producción y el documental en opinión pública?  
¿Existen repercusiones? (demandas por parte de las personas afectadas en la información, preocupación de la ciudadanía...)

Las entrevistas a miembros de organizaciones terroristas y a políticos pertenecientes a grupos que justifican o no condenan la violencia sólo tienen cabida en casos de muy especial interés informativo. Por ello deben utilizarse los procedimientos necesarios para evitar apología del terrorismo.

También el lenguaje es un elemento esencial en la correcta comunicación sobre el terrorismo. Frente al lenguaje de los terroristas, se debe contraponer un lenguaje que impida la justificación o dignificación de su actividad delictiva. Sin embargo, puede haber términos que ya hayan sido asumidos por los receptores de la información sin atribuirles carga positiva alguna; sólo en estos casos pueden utilizarse si no se encuentra un sinónimo eficaz.

A pesar de todo, sí ha habido quejas ante el Defensor del Espectador y en casos extremos demandas judiciales por posible apología del terrorismo.

10. ¿Cuál es la influencia de las imágenes tomadas durante el proceso informativo? Es decir, qué consecuencias han llegado a tener fotografías que han sobrepasado los límites en los últimos sucesos terroristas.

. Atendiendo a criterios estrictamente periodísticos y, por tanto, de interés público, debe estudiarse la conveniencia de difundir o hacerse eco de declaraciones, comunicados o imágenes elaboradas por terroristas (por ejemplo asesinatos). En el supuesto de que dicha difusión se considere imprescindible, hay que emplear los medios necesarios para que el público conozca los mensajes difundidos por los terroristas y la valoración de los legítimos representantes de los ciudadanos y/o de las instituciones democráticas representativas de un estado de derecho. El cumplimiento del derecho a la información debe garantizar ese derecho al tiempo que evitar la divulgación de contenidos meramente propagandísticos de las organizaciones terroristas.

11. ¿Cómo resuelve este conflicto entre el derecho del trabajo de documentalista y el derecho a la intimidad, honor e imagen de las víctimas y familiares?

Ante una demanda o petición de víctimas o familiares se decide la restricción parcial o total del uso de imágenes. También se atiende a las indicaciones de autoridades policiales y judiciales, además del sentido común que hace que no se usen ciertas imágenes que claramente no deben ser emitidas.